

Palacio Legislativo de San Lázaro, 17 de octubre 2019

Versión estenográfica de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este jueves en el Salón Protocolo del edificio C.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Solicito a la Secretaría dar cuenta del resultado del cómputo del registro previo de asistencia a esta reunión.

El secretario diputado : Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de firmas de 27 diputadas y diputados, por lo tanto hay quórum, diputado presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Se abre la reunión. Solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia;
2. Declaratoria de quórum;
3. Lectura del orden del día;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la *Séptima reunión ordinaria*;
5. Declaración de la comisión en sesión permanente;
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se establece la metodología para la conformación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria para la realización de Parlamento abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, y

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 17 de octubre 2019

Turno 1, hoja 2, goyc

8. Asuntos generales.

Está a discusión el orden del día, si algún diputado o diputada quisiera participar.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Esta Presidencia pone a consideración de los integrantes, diputadas y diputados de la comisión, en modificar el orden del día para quedar de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Lectura del orden del día;
4. Declaración de la sesión con carácter permanente;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Séptima reunión ordinaria;
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se establece la metodología para la conformación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria para la realización del *Parlamento abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2020*, y

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 17 de octubre 2019

Turno 1, hoja 3, goyc

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los informes de actividades correspondientes al primero y segundo semestre;

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

a) Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública 2015;

b) Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2017;

10. Reunión de trabajo con la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

11. Los demás asuntos que se consideren de urgente u obvia resolución;

12. Asuntos generales.

Queremos presentarles la justificación de declaratoria de sesión permanente. El fundamento legal para declarar una sesión con carácter de permanente se encuentra en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que dice así:

“Artículo 171.

1. Cualquier reunión podrá adquirir el carácter de permanente, cuando se requiera mantener la continuidad de los trabajos, garantizar los principios de suficiencia técnica, que se promueva el consenso. El presidente de la Junta Directiva, por acuerdo de la mayoría simple, podrá declarar la reunión con el carácter de permanente, cuando la urgencia en el despacho de algún asunto así lo requiera.”

Los supuestos para declararla permanente son:

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 17 de octubre 2019

Turno 1, hoja 4, goyc

1. Cuando se requiera mantener la continuidad de los trabajos;
2. Cuando se tenga que garantizar los principios de suficiencia técnica, y
3. Cuando la urgencia en el despacho de algún asunto así lo requiera.

El día de hoy se someterá a su consideración, entre otros, el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se establece la metodología para la conformación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, y convocatoria para la organización del Parlamento abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

En lo particular, estos dos documentos son de suma importancia y, como saben, forman parte del proceso de discusión del Presupuesto de Egresos del próximo año, mismo que dio inicio el 8 de septiembre pasado con la entrega por parte del Ejecutivo del paquete económico y culmina con la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, el día 15 de noviembre. Por ello se propone mantener la continuidad de los trabajos de esta comisión en un tema de importancia nacional.

De igual forma y tomando en cuenta las experiencias anteriores, en estas fechas de discusión de la miscelánea fiscal, así como en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se han suscitado cierres a los accesos al recinto legislativo, como es el caso del día de hoy, y previendo esta situación se considera adecuado mantener la sesión con carácter de permanente, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de esta comisión, garantizando en todo momento el que existan las condiciones para ello y no correr el riesgo de no cumplir los términos legales de los asuntos como dictamen de la Cuenta Pública y el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2020.

Está a su consideración.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 17 de octubre 2019

Turno 1, hoja 5, goyc

Sí, adelante, diputada.

La diputada : Muchas gracias, presidente. Sigo insistiendo en que efectivamente todo lo que usted dice y el artículo 171 nos maneja la continuidad de los trabajos, y sé que hoy se están como hace un año viviendo en la Cámara el mismo proceso con tiempos un poco diferentes porque no es cambio de gobierno. Pero sí creo que si apenas se va a discutir y aprobar en todo caso la Ley de Ingresos, y ahorita estamos incluso en una sede alterna, yo diría que a lo mejor después de la aprobación que fuera estos días de aquí al domingo, como la ley lo marca, hasta la siguiente semana, que aparte tenemos Parlamento abierto y que tendremos que estar participando el Parlamento abierto que se va a dar en el orden del día a continuación, a explicación de todos los que no están en la Mesa Directiva, nosotros ya lo platicamos ahí.

¿Por qué no la siguiente semana poner ya la permanente, para cumplir de cierta manera con haber aprobado la Ley de Ingresos y, posteriormente, ponerla ya permanente a la comisión?

Creo que nuestro trabajo es de la parte del Presupuesto y eso sería después de la Ley de Ingresos. Ya se leyó el artículo, me quedó claro que al final no especifica y encuadra el que lo pudiéramos hacer desde ahorita. Pero sí creo que de todos modos no nos ha detenido poder participar, estamos hoy aquí en una sede alterna, cuando deberíamos estar en la Cámara, no hemos podido entrar.

Por qué no, si nos vamos a ver el lunes, que ya hay Parlamento, el martes, el miércoles, además del Parlamento tenemos reuniones y además las visitas de los subsecretarios, pero, digo, esa es mi postura, yo no estaría a favor desde que ahorita se tomara esa decisión. Sin embargo, como siempre, ¿verdad? La mayoría decide. Presidente, gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la palabra? Adelante, diputado César.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 17 de octubre 2019

Turno 1, hoja 6, goyc

El diputado César Agustín Hernández Pérez: Buenas tardes, compañeros. Estamos conscientes de que estamos pasando por un proceso álgido, relevante para la vida pública del país. Estamos en el marco de aprobar una Ley de Ingresos, lamentablemente el recinto legislativo se encuentra bloqueado.

Acabamos de tener quórum hace aproximadamente una hora, hay compañeros muy comprometidos con el trabajo de México y creo que no tendríamos que estar postergando algo que va también a acelerar la agenda de todos los que estamos hoy en el ínter, es por supuesto de la aprobación de un Presupuesto de Egresos de la Federación.

Conminaría a que hoy, que está la gran mayoría, votemos a favor de que nos declaremos en comisión permanente y por consecuencia dar seguimiento a los siguientes trabajos, independientemente de que a través del Parlamento abierto escuchemos a las voces en la pluralidad de todos...

(Sigue turno 2)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 17 de octubre 2019

Turno 2, hoja 1, bpg

... de parlamento abierto escuchemos a las voces en la pluralidad de todos aquellos sectores de la población.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Nada más para aclarar, tenemos una fecha... Perdón. Diputado Azuara. Perdón.

El diputado Xavier Azuara Zúñiga: Únicamente en la misma sintonía que mi compañera diputada Sonia Rocha, compartirles que la ley marca que debe de haber declaratoria de la Ley de Ingresos y con su dictamen. Sabemos de las situaciones que se están presentando en este momento, pero creo que debemos de cumplir la ley.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Sí, nada más para aclarar, tenemos una fecha fatal el próximo día 31 que es el plazo final para discutir y en su caso aprobar la Cuenta Pública 2015, entonces no queremos correr el riesgo de que no tengamos quórum, dado que tenemos esa limitación. Sí, diputado Benjamín.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Yo creo que... Me parece que... fue, sobre todo en la primera ocasión que lo dijo, pero yo coincido en que los tiempos ya están encima y los diputados del PT estamos a favor de que nos declaremos ya en sesión permanente dada la envergadura, la importancia de los temas, así es que tiene razón Sonia, hay que someterlo a consideración del pleno de esa comisión sin dejar de reconocer que es atinada su reflexión, pero también que todos reconocemos el momento en que nos ubicamos. Creo que es justo lo que dice César, hay que ya ponernos a trabajar en sesión permanente.

El secretario diputado : Vamos a pasar a votación. En votación económica se pregunta si se aprueba el orden del día con la modificación aprobada y que fue señalada por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar y que ustedes tienen también en su poder. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). Los legisladores que estén en abstención sírvanse a manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 17 de octubre 2019

Turno 2, hoja 2, bpg

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Se acepta la modificación propuesta. En consecuencia solicito a la secretaría someta a consideración de la asamblea el orden del día con la modificación aprobada.

El secretario diputado : Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). En abstención (votación). Presidente, aprobado por la afirmativa.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Se aprueba. El siguiente punto del orden del día, y con fundamento en los artículos 171 y 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a la secretaría someta a consideración de los integrantes de esta comisión la declaratoria de esta reunión con el carácter de permanente.

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si es de declararse la reunión con el carácter de permanente. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). En abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se constituye en reunión permanente.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria. En consecuencia solicito a la secretaría consulte si se dispensa la lectura tomando en consideración que ha sido previamente distribuida.

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa su lectura. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). En abstención sírvanse a manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 17 de octubre 2019

Turno 2, hoja 3, bpg

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Se dispensa la lectura. Proceda la secretaría a ponerla a discusión.

El secretario diputado : Está a discusión el acta señalada, si alguien desea hacer uso de la palabra. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si es de aprobarse. Los legisladores que estén por afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa (votación). En abstención (votación). Aprobada por la afirmativa, diputado.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Se aprueba. En consecuencia pasamos al sexto punto del orden del día correspondiente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se establece la metodología para la conformación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020. En consecuencia solicito a la secretaría consulte si se dispensa la lectura tomando en consideración que ha sido previamente distribuida.

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa su lectura. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). En abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, diputado.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Se dispensa la lectura. Proceda la secretaria a ponerla a discusión.

El secretario diputado : ¿Algún legislador desea hacer uso de la palabra?

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Está proyectándose por si tienen alguna... Bueno, todos la tienen en sus manos. Fue discutida también en la junta directiva, es ya una propuesta de la junta directiva.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 17 de octubre 2019

Turno 2, hoja 4, bpg

En virtud de que se han agotado las intervenciones, solicito a la secretaría consultar en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se establece la metodología para la conformación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020. Perdón. Adelante, diputada Maiella.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Gracias. Nada más para saber si incorporaron en el acuerdo la propuesta, la petición que hizo la diputada Fabiola Raquel Loya, en relación a la participación de los integrantes en las mesas. Gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Sí, ya está incorporada. Se hizo por escrito y ya se incorporó.

El secretario diputado : Por instrucciones una vez concluidas las participaciones, por instrucciones de la presidencia en votación económica se consulta a la asamblea si es de aprobarse el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se establece la metodología para la conformación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). En abstención (votación). Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Aprobado. Comuníquese.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria para la realización del parlamento abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2020. En consecuencia solicito a la secretaría consulte si se dispensa su lectura tomando en consideración que ha sido previamente distribuida.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 17 de octubre 2019

Turno 2, hoja 5, bpg

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si es de dispensarse la lectura. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa (votación). En abstención (votación). Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Se dispensa la lectura. Proceda la secretaría a ponerla a discusión.

El secretario diputado : ¿Algún legislador, legisladora desea hacer uso de la palabra para tratar este punto?

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Adelante, diputada Rocío Barrera.

La diputada Rocío Barrera Badillo: Con relación... una actividad en Marina, que estamos revisando la ley que nos acaban de turnar, entonces para nosotros sí es complicado. Traemos un periodo de sesiones que no podemos realizar, hoy, mañana, no sé si ya fueron convocados los que participarán en este foro del día lunes, pero será imposible que alguien pueda asistir sin convocatorias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Se han convocado a través de la página de la Comisión de Presupuesto y de manera personal también, pero efectivamente hay una razón que expresa la diputada Rocío, y por eso de una vez quisiéramos que se pusiera a consideración todo el calendario para que todos estuviéramos enterados. Ahí está proyectándose. Si gustan lo vemos...

(Sigue turno 3)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 17 de octubre 2019

Turno 3, hoja 1, vba

... lo vemos así con detalle, de una vez para aprobarlo, de todos modos tenemos tiempo, no podemos ir a ningún lado. Todos lo tienen...

La : En sus carpetas.

El : Ajá. Y están ahí, esas son, el desarrollo de la temática número 1 que corresponde a gobierno, la fecha propuesta es el lunes próximo 21 de octubre, es el que hace alusión la diputada, y corresponde a las subfunciones del gasto que se encuentra ahí señalados, con la integración de comisiones ordinarias involucradas en la metodología, estableciendo también un grupo de consulta, invitados, como el secretariado ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción, Gestión Social y Cooperación A.C., el CIDE y Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C.

Los asuntos en la subfunción del gasto, se atienden asuntos de orden público y seguridad interior, asuntos financieros y hacendarios, coordinación de la política de gobierno, justicia, legislación, relaciones exteriores y seguridad nacional.

Temática número 2, desarrollo social. Este se llevará a cabo el próximo miércoles 23 de octubre, con la atención de la Función del gasto, todo esto en orientación a la conformación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 para atender temas de educación, protección ambiental, protección social, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, vivienda y servicios a la comunidad.

Y se encuentran enumeradas, como ustedes lo pueden ver, en la parte central, las comisiones ordinarias que están consideradas para que formen parte en consulta con un grupo integrado por la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, México Evalúa y el Centro de Estudios Socioeconómicos Espinoza Iglesias.

Para el viernes 25 de octubre se llevaría a cabo la temática número 3, que es desarrollo económico, donde se tienen a cargo en la subfunción del gasto el tema agropecuario, citricultura y pesca, asuntos económicos,

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 17 de octubre 2019

Turno 3, hoja 2, vba

comerciales, laborales, ciencia, tecnología e innovación, combustibles y energía, comunicaciones, minería, manufacturas y construcción, y dos asignaturas que es transporte y turismo, con las comisiones ordinarias consideradas que están señaladas en la presentación que estamos viendo, con la atención de un grupo de consulta encabezado por el grupo de coordinación del Grupo Coordinador Empresarial, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto para el Desarrollo Industrial y Crecimiento Económico, el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La cuarta temática sería para efectos del parlamento abierto, tener la atención del gasto federalizado, que va señalando municipios y gobiernos estatales. La fecha es el miércoles 30 de octubre, y los temas son recursos para entidades federativas y municipios, planes de apoyo y adeudos municipales, fortalecimiento de las haciendas públicas locales, con las cuatro comisiones que están señaladas: Federalismo y Desarrollo Municipal, Hacienda y Crédito Público, Presupuesto y Cuenta Pública y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, teniendo dos grupos de consulta, Instituto Mexicano para Competitividad y la Auditoría Superior de la Federación. Estos serían las cuatro actividades, las cuatro temáticas propuestas como parlamento abierto, adicionalmente el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar señalará los foros también de consulta que señalará más adelante, atendiendo que hay un quinto grupo o una quinta temática que es la redacción del dictamen, del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, que ya son las conclusiones de los grupos de trabajo que serán entregadas a más tardar el martes 5 de noviembre, y la elaboración del dictamen final del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, a cargo de esta Comisión y la de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Entonces este sería la parte del parlamento abierto, dejo la palabra para el diputado presidente en referencia a los foros de consulta.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Bueno nos han, distintos diputados y diputadas nos han hecho llegar reuniones especiales de trabajo. Una es el día 29 octubre, está el Encuentro Nacional de Instituciones de Educación Superior, este se está coordinando, es una Convención Nacional que está coordinando con todos los rectores, con la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de Educación

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 17 de octubre 2019

Turno 3, hoja 3, vba

Pública, este se realizará en la sede de la UNAM en Tlatelolco, y está también el día 29, una Convención Nacional para el Agua, este se realizará en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

El día 30, pues está también la continuación de la Convención Nacional de Instituciones de Educación Superior y tendremos el gasto federalizado también el día 30, donde están ya convocados presidentes municipales y gobernadores. El día 31 es financiamiento del Sistema Nacional de Transparencia, Fiscalización y Anticorrupción.

El día 25, está un Encuentro Nacional con el sector agroalimentario.

El diputado : No se ve.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Pero lo tienen ustedes ahí. ¿Sí lo tienen?

La : Sí. Se les mandó a través de la liga.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Bueno, se les mandó a través de la liga, pero ahí está más o menos. El día 29 es Encuentro Nacional de Instituciones de Educación Superior, y el mismo 29 es también un Encuentro Nacional sobre Agua.

El día 30 es gasto federalizado y se continúa con la Convención Nacional Universitaria. El día 31, si le cambian ahí el 31, es... ¿Sí?

La diputada : 29 y el 30, tienen el mismo tema del...

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Sí, es que continúa la Convención Nacional Universitaria, son dos días, y el día 31 es el financiamiento del Sistema Nacional de Transparencia, Fiscalización y Anticorrupción, perdón el día 25 es Encuentro Nacional con el Sector Agroalimentario, y el

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 17 de octubre 2019

Turno 3, hoja 4, vba

día 6 de noviembre es reunión con los órganos autónomos, con el INAE, el INE, la Comisión Federal de Competencia Económica y el día 5 es la fecha límite para que los grupos de trabajo entreguen conclusiones de la realización del parlamento abierto, y el día 5 es también la comparecencia de la subsecretaria de Egresos.

Nos faltaba definir uno de la fecha de infraestructura.

La : No la tenemos todavía.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: No la tenemos todavía, está por ahí el diputado Exsome, pero, pues de una vez aquí ya para definir la fecha y hacer todos los trabajos de organización.

La : Son dos, los parlamentarios...

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Son dos cosas, una es parlamento abierto en función de los anexos que vienen en el paquete económico que nos han solicitado las comisiones poder participar y el otro son estas...

(Sigue turno 4)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 17 de octubre 2019

Turno 4, hoja 1, ill

...solicitado las comisiones poder participar y el otro son estas reuniones especiales de trabajo que les hemos señalado, nada más falta que aquí definamos la fecha de infraestructura. Entonces, tienen la palabra, diputadas, diputados.

El secretario diputado : No hay quien haga uso de la palabra, diputado presidente, quedó muy claro.

La diputada : ¿Pues no que le iba a hacer la propuesta de cambio, Rocío?
Gobernación...

El secretario diputado : ¿Rocío? La diputada Rocío.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: ¿Tienes una propuesta para el cambio, porque ahí estás involucrada?

La diputada Rocío Barrera Badillo: Pues ajústalo tú a tu calendario, salvo que no sea el lunes, es muy apresurado.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muy bien. Se acepta...

La diputada Rocío Barrera Badillo: No. Yo tengo foro el 25 de Ley de Amnistía.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Se acepta la propuesta de Rocío y en todo caso, si nos permiten ajustarlo para que estén involucradas las Comisiones de Gobernación, Seguridad, todas las demás que están incluidas ahí ¿no?

La diputada : Mariana.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 17 de octubre 2019

Turno 4, hoja 2, ill

La diputada Mariana : Por favor. Gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Así es. Muchas gracias, diputada Sonia.

La diputada : ...25.

La diputada : ¿El 25 tiene?

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: A ver está, de una vez si quieren la ponemos, aquí una propuesta, diputada Sonia.

La secretaria diputada Sonia Rocha Acosta: Es que a lo que me refiero es a lo que dice la diputada, es que se supone que se puso, bueno en la Mesa Directiva platicamos el calendario, y se supone que se puso el día que no hay sesión, pero de todos modos el miércoles sí va a haber sesión. Entonces digo, lo que podría hacer ahí es que lo puedes cambiar al jueves 24, independientemente que de todos modos todos los día va a haber sesión, ya no hay días, podría ser.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muy bien.

La secretaria diputada Sonia Rocha Acosta: Porque yo estaba analizando y le pusimos de todos modos el 23, pero el 23 hay sesión. Entonces vamos a estar en las dos actividades.

La diputada : ¿Y el 22?

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Perfecto. Entonces quedaría el día 23...

La secretaria diputada Sonia Rocha Acosta: Y el 22 también hay sesión, o sea...

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Octava reunión ordinaria
Jueves 17 de octubre 2019
Turno 4, hoja 3, ill

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: El día 23, el día 24.

La secretaria diputada Sonia Rocha Acosta: No pues ahí sí yo creo que ya la presidenta. Yo no tengo problema.

La diputada : Está libre.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: ¿El 24?

La diputada : Aja. Porque el 25 sí tengo foro.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: El 24 quedaría todo lo que es la función de gobierno.

La secretaria diputada Sonia Rocha Acosta: Del 21.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: La temática uno.

La diputada : Viernes 24.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: El día 24.

La diputada : Además vamos a estar todos en la sesión.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Nos falta infraestructura.

La diputada : (Fuera de micrófono)...

El diputado : Lo dejamos a consideración de...

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 17 de octubre 2019

Turno 4, hoja 4, ill

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: ¿Nos dan la oportunidad de platicarlo con el presidente de la Comisión de Infraestructura o tienen alguna fecha que les pudiéramos proponer? También tenemos el problema de los espacios en la Cámara.

La diputada : ¿O el 25?

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: ¿El 25?

La diputada : No, el 25...

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Está...

La diputada : Está desarrollo económico.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: No, pero sí puede ser ahí...

La diputada : Exacto y encuentro nacional con...

La diputada : Si él quiere el 25, pues ya...

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Si quieren para no romper el procedimiento lo platicamos igual que con Rocío, con el diputado Exsome para prepararla bien ¿no?

La diputada : Aquí abajo está...

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Sí está, pero bueno pues no está aquí, entonces.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 17 de octubre 2019

Turno 4, hoja 5, ill

El diputado : Para ver lo de la fecha de tu furo, de parlamento abierto...

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Ahí viene subiendo ya. Pues este es más o menos el plan de trabajo, como ustedes ven queremos dictaminar el día 14 de noviembre y pues concluir como se establece en la Constitución y en la ley el día 15 de noviembre.

Les parece bien, lo sometemos a votación y ahorita en un momento que llegue el diputado Exsome, pues precisamos bien la reunión de infraestructura. Pues si quieres vótalo.

El diputado : ¿Lo sometemos a votación?

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: El calendario...

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta si es de aprobarse la convocatoria señalada, tanto al parlamento abierto, como a las reuniones de trabajo, señaladas en el calendario propuesto con las modificaciones a la mesa de trabajo de la temática número uno y con la disposición de aprobar, una vez que el diputado presidente de la Comisión de Infraestructura pudiera sugerir y poder establecer en la Cámara de Diputados los espacios para la realización del foro correspondiente a su comisión.

Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). En abstención (votación). Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Aprobado. Comuníquese. Se declara un receso y se cita a la continuación de esta reunión el día lunes 28 de octubre de 2019, a las 14:00 horas en el salón de protocolo, ubicado en el edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro. Muchas gracias por su asistencia. Pueden permanecer aquí. Se levanta la sesión. ¿Asuntos generales?

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 17 de octubre 2019

Turno 4, hoja 6, ill

La diputada : No, no hay asuntos generales.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Ah no, no se levanta la sesión.

El diputado : Ahí viene el diputado Ricardo. Diputado. Le damos la palabra al diputado.

La diputada : Ya podemos empezar.

El secretario diputado : Señor diputado, tenga a bien incorporarse a esta, ya concluida reunión de la comisión.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: A ver, diputado Exsome, pase a comparecer aquí, cuándo quiere que se haga su evento.

El secretario diputado : Diputado, están en el calendario.

La diputada : No estaban...

La diputada : Aquí está.

El secretario diputado : Para llevar a cabo su mesa de reunión y reunión de trabajo especial de la Comisión de Infraestructura.

La diputada : El primero de noviembre...

El diputado : ¿Presidente?

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 17 de octubre 2019

Turno 4, hoja 7, ill

El secretario diputado : ¿Perdón? ¿7 de noviembre?

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Está entonces la propuesta del diputado Exsome para el 7 de noviembre. ¿Hay acuerdo? Aunque ya terminamos hay acuerdo. Muy bien, muchas gracias por su presencia, espero que consiga muchos recursos para infraestructura de aquí al 7 de septiembre.

El secretario diputado : Ah, quiere hacer uso de la palabra, a ver.

La diputada : Dijiste de septiembre.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Ah tiene que ser antes del 6.

La diputada : Por la entrega.

La diputada : Entonces mete 8...

La diputada : Sí, exacto.

La diputada : Porque a finales, o del 4 al 5.

La diputada : Exacto.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Sí. Tiene razón la diputada Rocío, entonces para que ajuste su calendario, por favor.

La diputada : El 4 o 5.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 17 de octubre 2019

Turno 4, hoja 8, ill

La diputada : Puede ser...

La diputada : ...

La diputada : El 4.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: El lunes 4.

El diputado : El 31...

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: ¿El 31? No... Queda el día 31 de octubre entonces.

El diputado : Tenemos el de anticorrupción.

La diputada : No. Es un día antes. ¿Anticorrupción?

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Sí. A ver, pon el 31, tenemos el financiamiento y corrupción.

La diputada : Puede ser ahí, a la mejor medio día y medio día.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Sí, medio día y medio día. Muy bien. El 31 de octubre queda diputado Exsome. Muchas gracias. Pues estamos en receso, compañeros, hasta el día 28 de octubre para discutir la Cuenta Pública 2015. Muchas gracias por su asistencia.

---o0o---

Palacio Legislativo de San Lázaro, 29 de octubre 2019

Versión estenográfica de la reunión de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este martes en el Salón Protocolo del edificio C.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Compañeras, compañeros, nos falta una diputada o un diputado para hacer quórum, sin embargo queríamos adelantar la invitación al pleno de la Comisión de Presupuesto, para recibir en comparecencia a la licenciada Victoria Rodríguez, subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda, el próximo día martes 5 de noviembre, a las 12 del día.

Dentro de un momento vamos a discutir los lineamientos de tal forma que entre todos haya consenso y una adecuada organización en la presentación del paquete de egresos para el ejercicio 2020. Entonces vamos queríamos informarles. No sé si tengan algún comentario. Ya llegó Rocío y ya hay quórum.

Se levanta el receso. Solicito a la secretaría dar lectura.

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día.

Continuación del orden del día. 8. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de los informes correspondientes al primer y segundo semestre de actividades.

Punto número 9. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de los siguientes dictámenes.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la cuenta de la hacienda pública federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

2. Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la cuenta de la hacienda pública federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

10. Reunión de trabajo con la subsecretaria de Egresos, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, licenciada Victoria Rodríguez Ceja.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 1, hoja 2, l.jg

11. Los demás asuntos que puedan considerarse de urgente y obvia resolución.

a) Lineamientos por el que se establece el procedimiento de invitación a funcionarios del Poder Ejecutivo federal para la integración de las mesas de trabajo en el proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020. Es cuanto, diputado.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación, de los informes de actividades correspondientes al primer y segundo semestre.

En consecuencia, solicito a la secretaría consulte si se dispensa su lectura, tomando en consideración que han sido previamente distribuidas.

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia... adelante, diputado.

El diputado Fernando Galindo Favela: Perdón, una duda, presidente. Entiendo que en primer lugar se tendría que poner a consideración el cambio del orden del día, porque por lo que entiendo nosotros nos instalamos en sesión permanente para dictaminar el Presupuesto de Egresos de la Federación.

El artículo 171 del Reglamento establece que uno se puede instalar en sesión permanente cuando un tema requiere un análisis técnico prolongado, pero habla exclusivamente de un tema y aquí estamos modificando, ni siquiera hemos puesto a consideración la modificación del orden del día y entiendo que estos temas no estaban aprobados en la sesión inicial cuando nos instalamos en sesión permanente.

Entonces mi sugerencia o más bien una moción de procedimiento es, si se puede modificar el orden del día porque la instalación es exclusivamente para la dictaminación del Presupuesto y temas que estén relacionados con la dictaminación del Presupuesto de Egresos, como es el caso de la invitación a la funcionaria que acaba usted de hacer mención.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 1, hoja 3, l.jg

Entonces más bien es una moción de procedimiento, si sí se puede dictaminar en esta sesión algunos, como se está proponiendo, dictámenes que no estuvieron considerados en la sesión inicial. Porque el Reglamento desde mi punto de vista es muy claro, que es para un tema en específico cuando uno se declara en sesión permanente, conforme al orden del día establecido. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Sí, nada más para aclarar. El día 17 por los problemas de bloqueos en la Cámara, se sesionó en un local alterno y se fue cuidadoso para hacer ese cambio del orden de día, de tal manera que quedara perfectamente claro que el día de ayer, que fue la fecha para la que se citó, sin embargo no hubo quórum, por eso nos estamos reuniendo hoy y desde el día 17 hubo el cambio en la orden del día para ver hoy los dictámenes relativos a cuenta pública. Sí se hizo conforme el Reglamento. El día 17 se cambió, nada más que usted no pudo asistir. Adelante.

El diputado Fernando Galindo Favela: Por tal motivo, presidente, solicitaría se pase la lista de asistencia, por favor.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: A ver, ¿de la reunión del 17 o cuál? Estamos en permanente, en sesión permanente. Hubo la modificación del orden del día porque se instaló para ver todo lo relativo al decreto de Presupuesto y el día 17 hubo un cambio en la orden del día, dado que tenemos de plazo hasta el día 31 de octubre para dictaminar la cuentas públicas, por eso hubo este cambio en la reunión del 17. Ese fue el motivo.

El diputado Fernando Galindo Favela: ... del orden del día para...

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Fue por unanimidad.

El diputado Fernando Galindo Favela: No, no, pero si nos pueden decir cuántos participaron.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Sí hubo quórum.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 1, hoja 4, l.jg

El diputado Fernando Galindo Favela: No, no, nada más si nos pueden informar la votación.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: En un momento les informamos. Casi todos los que están aquí estuvieron, menos el diputado Galindo. 28, sí fuimos demasiado cuidadosos, porque ya sabíamos que usted iba a hacer esa observación, entonces...

El diputado Fernando Galindo Favela: Es muy amable, qué bueno que me conoce bien.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muy bien, pues muchas gracias. Continuamos.

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica, si se dispensa su lectura. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). En abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Se dispensa su lectura. Proceda la secretaría a ponerlos a discusión.

El secretario diputado : Están a discusión los informes mencionados. Si alguien desea hacer uso de la palabra.

No habiendo quien haga uso de palabra, en votación económica se pregunta si son de aprobarse. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación).

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Son informes de actividades. Los informes semestrales.

El secretario diputado : Los legisladores que estén por la negativa (votación). En abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 1, hoja 5, l.jg

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Se aprueban. El siguiente punto de la orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la cuenta de la hacienda pública federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015. Al respecto quiero poner a consideración de ustedes una modificación en el numeral 4 del decreto, para quedar de la siguiente manera:

Cuarto. De la información contenida en la cuenta pública federal para el Ejercicio Fiscal 2015, se desprende que el Ejecutivo federal ejerció ampliaciones netas por 222 mil 570 millones de pesos, que al 31 de diciembre del 2015 el saldo de la deuda bruta del gobierno federal ascendió a 5 billones, 74 mil millones de pesos...

(Sigue turno 2)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 2, hoja 1, jpg

... billones, 74 mil millones de pesos, esto es 527 mil 403 millones de pesos superior al informado un año antes.

Se concede el uso de la palabra al diputado Xavier Azuara Zúñiga, coordinador del grupo de trabajo de la Subcomisión del Dictamen de la Cuenta Pública 2015, para realizar la exposición del dictamen.

El diputado Xavier Azuara Zúñiga: Buenas tardes, compañeros. El Ejecutivo federal presentó a la Cámara de Diputados, del Congreso de la Unión, la cuenta de la Hacienda pública federal correspondiente al ejercicio fiscal 2015, de acuerdo a lo dispuesto en los principales ordenamientos legales que la regulan, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

El paquete presupuestal remitido al Congreso de la Unión en septiembre de 2014, proyectó para 2015 un desempeño dinámico de la economía mexicana, con un crecimiento económico de 3.7 por ciento real e inflación del 3.0 por ciento.

El precio de referencia para la mezcla mexicana de crudo de exportación fue de 82 dólares por barril y la plataforma de producción se estableció en 2 millones 400 mil barriles diarios, de esto el presupuesto aprobado ascendió a 4.69 billones de pesos, que representó el 25.6 por ciento del PIB.

La Cuenta Pública 2015 se integró por los siguientes tomos: Resultados Generales, Gobierno Federal., Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejo de la Judicatura Federal y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Información Contable y Programática de los Órganos Autónomos, Sector Paraestatal, Estados Financieros y demás información contable, presupuestaria y programática de las empresas productivas del Estado.

La revisión de la cuenta de la Hacienda pública federal 2015, se presentaron auditorías practicadas en la revisión de la Cuenta Pública. La Entidad de Fiscalización Superior de la Federación realizó las siguientes

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 2, hoja 2, jpg

revisiones: La fiscalización superior del ejercicio 2015 totalizó mil 643 auditorías, que significan una disminución del 1.2 por ciento, 20 auditorías menos que las practicadas en 2014.

Del tipo de auditorías: 792 fueron de cumplimiento financiero con enfoque de desempeño que representan el 48.2 por ciento, 527 fueron financieras y de cumplimiento que representan el 32.1 por ciento, 149 de desempeño que representan el 9.1 por ciento, 138 de inversión física que representan el 8.4 por ciento, 14 forenses que representan el 0.9 por ciento, 8 evaluaciones de políticas públicas que representan el 0.5 por ciento y 15 de estudio que representan el 0.9 por ciento.

De gasto federalizado se practicaron un mil 128 auditorías practicadas a programas y fondos de gobierno federalizado, 56 menos que en el año 2014.

Fuera de gasto federalizado a los estados y municipios se les practicaron adicionalmente 53 auditorías, en total son un mil 181 auditorías a estados y municipios.

De las un mil 643 auditorías practicadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, el 28.1 por ciento correspondió a entidades de la administración pública federal, 462 auditorías, y el 71.9 por ciento a los estados y municipios que considera el gasto federalizado, un mil 181 auditorías.

La cobertura total de entidades fiscalizadas fue de 603, lo que representa el 18.2 por ciento de un universo de 3 mil 310 susceptibles de ser revisadas, 32 entidades federativas, 413 municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, 21 de institución pública de educación superior, de los 3 Poderes de la nación: Legislativo, Judicial y Ejecutivo y órganos autónomos fue de 137 entes públicos, del Poder Legislativo 2, del Judicial 3 y del Poder Ejecutivo 123, dependencias 19, entidades coordinadas sectorialmente 59, entidades no coordinadas sectorialmente 6, órganos desconcentrados 39 y órganos autónomos 9.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 2, hoja 3, jpg

En la cobertura de fiscalización por grupo funcional, encontramos que las funciones del gobierno presentan 137 auditorías, el sector Hacienda y Crédito Público fue objeto del 48.2 por ciento del total, equivalente a 66 auditorías.

Las funciones de desarrollo social fueron objeto de 108 revisiones, el sector educación registró el 26.9 por ciento con 29 auditorías y las entidades no coordinadas sectorialmente ocupan el 25.9 por ciento con 28 auditorías, juntos representan el 52.8 por ciento.

En las funciones de desarrollo económico se realizaron 217 auditorías. El sector energía con el 29.5 por ciento, tuvo 64 auditorías. Y el de comunicaciones y transportes con el 28.6 por ciento, tuvo 62 auditorías.

Por lo que respecta a las entidades federativas, la Auditoría Superior de la Federación practicó un mil 181 auditorías a los estados y municipios, considerando en su cobertura de fiscalización a las 32 entidades federativas, así como a 413 municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Las entidades más fiscalizadas de acuerdo al número de auditorías fueron, en el grupo funcional gobierno, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con 27, la Secretaría de la Función Pública 16 y el SAT 10.

En el grupo funcional desarrollo social, SEP 16, IMSS 16 y en Sedesol 14.

En el grupo funcional de desarrollo económico, SCT 44, Pemex T1, 18, Sagarpa 17, Conagua 16 y CFE 14.

Por lo que respecta al gasto federalizado, Chiapas 86, Veracruz 63, Guerrero 57, Coahuila 48, México 47, Puebla 47 y Michoacán 45.

La muestra fiscalizada representó el 33.4 por ciento de los ingresos ordinarios del sector público presupuestario, y el 13.6 por ciento del gasto total ejercido por el sector público presupuestario.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 2, hoja 4, jpg

En total la muestra fiscalizada, 15 mil 845 718.4 millones de pesos representó el 40 por ciento del universo seleccionado, 39 mil 655 492.1 millones de pesos contra el 38.8 por ciento en la revisión de la Cuenta Pública 2014.

La Auditoría Superior de la Federación determinó 6 mil 491 observaciones, que dieron cauce a la promoción de 9 mil 472 acciones, de las que se cuentan 3 mil 942 acciones preventivas, el 41.6 por ciento y 5 mil 530 correctivas, el 58.4 por ciento.

Derivado de la Cuenta Pública 2015, se obtuvieron al 8 de febrero de 2017 recuperaciones por un mil 435.5 millones de pesos, quedando aún por aclarar 63 mil 422.23 millones de pesos, que constituyen las recuperaciones probables.

Las recuperaciones provienen básicamente de los siguientes sectores y fondos: Energía 5.9 por ciento, Fone 3.0 por ciento, Fafsa 17.7 por ciento, FISE 9.2 por ciento, el Fondo de Infraestructural Social Municipal 89.2 por ciento, el FAFEF 29.4 por ciento y el Fondo de Capitalidad 3.3 por ciento, juntas representan el 76.8 por ciento del total.

En la administración pública federal, las cinco entidades con mayores montos de recuperaciones operadas son: Sagarpa con el 0.9 por ciento, SCT con el 1.5 por ciento, Secretaría de Energía con el 1.0 por ciento, Pemex Exploración y Producción con el 1.1 por ciento, y Pemex Transformación Industrial con el 3.6 por ciento, que en conjunto suman el 8.1 por ciento.

El mayor porcentaje de recuperaciones operadas se concentra en la Fiscalización del Gasto Federalizado, con el 80.5 por ciento del total, en donde destaca Chiapas con el 24.3 por ciento y Coahuila de Zaragoza con el 29.8 por ciento y que juntas suman el 54.1 por ciento. Es cuanto.

El diputado

: Falta la Cuenta Pública de 2017.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 2, hoja 5, jpg

El diputado : Por el artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados se abre la ronda de intervenciones de hasta seis oradores a favor y hasta seis oradores en contra. Solicito a la Secretaría registre los nombres de las diputadas y diputados que desean intervenir.

El secretario diputado : A ver, diputada Fabiola, ¿a favor o en contra?...

(Sigue turno 3)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 3, hoja 1, jms

... Diputada Fabiola, ¿a favor o en contra? Fabiola Loya. Muy bien. Diputado Marco, ¿a favor? A favor del dictamen, diputado Marco. ¿Algún otro diputado? ¿En qué sentido, diputado? A favor del dictamen.

Bien, se han registrado cuatro diputados para su participación a favor. Tiene el uso de la palabra la diputada Fabiola Loya, diputado presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Se le concede el uso de la palabra a la diputada Fabiola.

La secretaria diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Muchas gracias, diputado presidente. Solamente aprovechar este espacio, aunque ya le dio lectura quien lleva a cabo los trabajos de las dictaminaciones de las cuentas públicas, mi compañero Javier Azuara.

No quiero que pase por desapercibido, y dejarlo aquí claro para todas las decisiones que nosotros vayamos a tomar aquí dentro de la Comisión de Presupuesto, que estos dictámenes están señalando, y para ser claros les voy a dar lectura, advierten errores en la gestión administrativa de los centros auditados, el incumplimiento de metas políticas, programas y fondos, así como desvíos de recursos.

Yo sí quiero dejar también claro que en la Cuenta Pública del 2015 llama la atención por las fallas detectadas en los padrones de beneficiarios, donde la falta de información confiable hace imposible saber con certeza si los programas llegaron a la población objetivo y si realmente tuvieron un impacto real y, por ende, si cumplieron con sus objetivos.

Hace algunas semanas tuvimos reunión con el secretario ejecutivo de Coneval, precisamente para ver el impacto que tienen hoy los nuevos programas sociales.

Y queda claro que la falta de claridad en las reglas de operación y, por supuesto, por ende y como resultado, saber, la población objetivo beneficiada, yo creo que este gobierno que entró debe tener, pues ahora sí estar en alerta y llevar a cabo bien la aplicación de esos programas sociales, porque ahorita estamos viendo los

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 3, hoja 2, jms

resultados de la Cuenta 2015 y 2017, que atienden también a una falta de reglas, por supuesto, y omisiones en los que se ejercieron los recursos de los mexicanos y las mexicanas.

Es por eso que por supuesto que estamos a favor en Movimiento Ciudadano, en que se rechacen estas cuentas públicas, ya que hemos sido también nosotros, tanto en el Senado como aquí en la Cámara, impulsores de herramientas y candados, precisamente para que no suceda la discrecionalidad en el manejo de estos recursos.

Sería ese mi llamado a todos los legisladores y las legisladoras, incluyendo, por supuesto, a los de la mayoría, quienes ahora, en lo que viene de nuevo en la discusión del Presupuesto de Egresos del 2020, pues seguramente vamos a estar viendo que la mayoría de los recursos se va al gasto social, pues tendríamos que tener nosotros claro y ayudarle. Y si le quieren ayudar al Ejecutivo, pues que tenga claro el impacto que va a tener ese gasto el siguiente año y los posteriores, por supuesto. Sería cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias, diputada Fabiola, no se adelante, porque va a haber una Cuenta Pública del 2019.

Sigue el diputado Reginaldo.

El secretario diputado Reginaldo Sandoval Flores: Gracias, diputado presidente. Amigas y amigos todos, la Cuenta Pública del ejercicio 2015 muestra un panorama de las finanzas públicas que contrasta significativamente con el actual espacio fiscal con el que cuenta el sector público presupuestal.

El punto más significativo, interesante y motivo de una amplia reflexión, es que el ejercicio del gasto 2015, que conllevó diversas determinaciones en materia de contracción del gasto, explica muchas de las dificultades a las que hoy nos enfrentamos.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 3, hoja 3, jms

En materia de inversión en infraestructura pública, pero también en materia de compromisos derivados del crecimiento del saldo en los requerimientos financieros del sector público.

Y como se presenta en el dictamen puesto a nuestra consideración, observo desde el año 2009 un incremento sin precedentes.

El dictamen señala que en el 2015 los ingresos presupuestarios del sector público eran del orden del 23.5 del PIB, y que estos fueron superiores en un 6.1 por ciento en términos reales, respecto a lo que esta soberanía aprobó.

Ello, como se aborda en el documento, resulta de una mayor recaudación por IEPS, ISR, por más de 194 mil millones de pesos.

En paralelo se aborda la situación de una caída drástica de los ingresos, cuyo origen está ligado a la actividad petrolera en más de 45 por ciento respecto a lo programado, que en términos nominales implica 341 mil 674 millones de pesos.

Todo ello porque el precio del barril de exportación cayó en más del 43 por ciento, al tiempo que la plataforma de producción se redujo en 130 mil barriles diarios.

En el dictamen se presenta un listado de las adecuaciones presupuestarias más significativas que se llevaron a cabo en el 2015, donde con excepción de los 113 mil millones de pesos por concepto de aportaciones patrimoniales, Pemex y Comisión Federal de Electricidad y los 13 mil millones de pesos más para el Ramo 28, correspondiente a las administraciones de noviembre y diciembre, todas las restantes se refieren a pagos de nómina, que con sorpresa parecen no haber estado contemplados de inicio en la elaboración y aprobación del presupuesto 2015, y que representan un auténtico foco rojo sobre el proceso de la elaboración del presupuesto de aquel momento, pues parece difícil pensar que se obvio considerar más de 25 mil 882 millones de pesos para el pago de nóminas, de pensiones del IMSS y del ISSSTE, del mes de diciembre.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 3, hoja 4, jms

De la misma forma que para el mismo concepto no se tenían previstos los más de 12 mil millones de pesos que al final tuvieron que destinarse al IMSS, para cubrir la totalidad de la nómina de las pensiones de noviembre.

Pero no solo ahí se presupuesto irresponsablemente. También en lo que se refiere al FONE, tuvieron que redirigirse más de 10 mil millones de pesos, porque con lo que se aprobó de origen no se cubría el pago correspondiente de diciembre, y mucho menos se contemplaba el pago de aguinaldo, una completa irresponsabilidad.

Lo mismo que los 8 mil 773 millones de pesos a los que hace referencia el dictamen, que tuvieron que reorganizarse para que el gobierno federal pudiera enfrentar sus pagos de pensiones del mes de noviembre y de la primera parte del aguinaldo. Todas ellas obligaciones de ley completamente previsibles, pero lo que no puede presentarse como omisiones sino como completas irresponsabilidades en el proceso de presupuestación de aquel año.

Y como señalaba al inicio de mi intervención, en 2015 representa un parteaguas en términos de inversión física, pues en aquel año la inversión física de la administración pública federal experimentó una reducción del 9.1 por ciento, respecto a lo que esta soberanía aprobó, marcando con ello una profundización de la tendencia del crecimiento de la inversión pública como porcentaje del PIB en nuestro país.

La reducción a la que hice referencia significó que en el 2015 experimentáramos una tasa de crecimiento negativa de 14 por ciento de inversión pública, la más alta desde 1996, por encima del 11 experimentado en el 2010 como producto de la crisis mundial, y que debemos enfatizar no paró ahí, porque en el 2017 nuevamente este importante rubro para el crecimiento del país experimentó una tasa negativa de crecimiento del 17 por ciento, derivado de las políticas públicas que se implementaron.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 3, hoja 5, jms

Por eso, hoy cuando hablamos de los niveles mínimos en la historia reciente de nuestro país, en la que tenemos a la inversión pública y por la que estamos trabajando para incrementarla, no debemos olvidar que su comportamiento y tendencia está ligada a las decisiones de los años más recientes.

Así como tampoco debemos dejar de lado que tal como lo señala el dictamen, a la par que se registraron mayores recursos presupuestarios, se registraron disminuciones respecto a lo aprobado en la Secretaría de Salud, Medio Ambiente, Agricultura, Comunicaciones y Transportes.

Sobre el tema en concreto, del proceso de fiscalización, tenemos que resaltar nuestra preocupación...

(Sigue turno 4)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 4, hoja 1,fgm

...tema en concreto en el proceso de fiscalización, tenemos que resaltar nuestra preocupación sobre la decisión de realizar menos auditorías para el ejercicio 2015 que las llevadas a cabo para el ejercicio 2014. Particularmente la reducción de 56 auditorías sobre gasto federalizado. Siendo que la experiencia acumulada señala la necesidad imperante de incrementarlas.

También tenemos que ser enérgicos y expresar a favor de que se pueda actualizar los informes respecto de los más de 63 mil millones de pesos que para febrero del 2016 se tenía pendiente de aclarar. Estamos ya en el 2019 y creo pertinente que se pueda actualizar la información a esta soberanía.

Quiero resaltar varios elementos que la Auditoría Superior de la Federación presenta dentro de sus categorías de riesgo y sobre las que debemos trabajar, por ejemplo, la auditoría señala que los esquema de las asociaciones público-privadas no permite verificar que los precios ofertados de maquinaria, mano de obra y equipo sea consistente con los valores de mercado, así como, cuantificar los elementos que integran el costo total del proyecto y una vez que estos proyectos se ponen en marcha, el pago del mantenimiento y la operación de los inmuebles tampoco son susceptibles de medirse, ni es posible cerciorarse que los trabajos efectuados sean los requeridos.

Este esquema debe revisarse, replantearse completamente porque es el responsable de varios de los contratos a los que esta administración federal se ha referido en múltiples ocasiones, pero principalmente debe ser objeto de una reflexión más profunda porque ante la falta de espacio de impulsar por si solo el gobierno federal la inversión en infraestructura, siempre se presentan como la mejor y única opción. Siendo que el órgano fiscalizador nos está diciendo que sus supuestos beneficios no son reales.

A demás, como el mismo dictamen señala, estas deficiencias terminan generando retrasos considerables en la conclusión de las obras. Ejemplo de esta problemática son la construcción del túnel emisor oriente, el proyecto carretero Acayucan - La Ventosa, el proyecto de rehabilitación de las plantas de urea, ácido nítrico y nitrato de amonio de agro nitrogenados en Pajaritos, Veracruz.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 4, hoja 2,fgm

El otro esquema que también debe estar en revisión y reforma y a la cual hace énfasis la auditoría, es aquel que permite asignar contratos a las universidades públicas, siendo que el órgano fiscalizador encuentra que en la mayoría de los casos no acredita contar con los recursos humanos materiales y técnicos requeridos para ser proveedores a lo que recurren a mecanismos de subcontratación mayores al 49 por ciento permitido en la ley. Lo que encarece los costos y fomenta las prácticas irregulares.

Así también se encontró una patente desviación de recursos al no existir evidencia de la entrega de los bienes y recursos adquiridos por la entidad contratante, por lo que es necesario trabajar en la materia.

Por último, quiero abordar algunos hallazgos que me parece impórtate resaltar de las auditorías practicadas porque esto nos permite contextualizar varias de las acciones recientes. Primero, de las auditorías realizadas a la Secretaría de Hacienda, se desprende que existió incumplimiento de límites al incremento del gasto corriente estructural, desviación del coeficiente deuda medida por el saldo histórico de requerimiento financiero del sector público, deterioro de los indicadores de deuda pública que deterioraron las finanzas públicas, que los programas de ajustes fiscales para estabilizar la macroeconomía, al generar restricciones financieras fueron factor de impulso de las asociaciones público privadas, siendo que hay más experiencias negativas documentadas para el caso mexicano.

Los recursos que se obtuvieron del endeudamiento neto del sector público federal se destinaron al pago del servicio de la deuda, lo que originó que esta creciera año con año, no existió una evaluación sobre los beneficios sociales que la deuda pública aportó, no se identificó el destino de los ingresos derivados del endeudamiento público, el SAT tuvo un desempeño mediocre en los juicios fiscales con impacto en recaudación, se registraron cuantiosos montos por concepto de compensaciones y devoluciones tributarias, se documentó una elevada concentración de las devoluciones tributarias en grandes contribuyentes, las necesidades de gasto de México sobre pasan los recursos tributarios que se recudan actualmente, las contribuciones tributarias son marginales por parte de los grandes contribuyentes de México en una perspectiva internacional.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 4, hoja 3,fgm

Tenemos una elevada tasa de informalidad en el mercado laboral que merma la capacidad recaudatoria del Estado Mexicano, se tenía un padrón incompleto de contribuyentes fiscales, reducir las tasas de incumplimiento de obligaciones fiscales de los contribuyentes por tipo de modalidad, quienes cumplieron su obligación fiscal fueron el 18.6 por ciento de los 6 mil 126.6 mil de asalariados, el 26.4 por ciento de las 4 mil 700, 1.8, miles de personas físicas y el 56.2 de las un mil 146.8 de miles de personas morales.

De la auditoria sobre la adquisición de televisores para la transición a la televisión terrestre, se concluye que al cierre del ejercicio 2015 quedaron 194 mil 553 televisores que no llegaron a su destino final, por lo que existió un número igual de familias que no fueron beneficiadas con ese apoyo. Además, no se tiene la garantía de la funcionalidad de todos los televisores recibidos.

De la auditoría realizada al Instituto Nacional Electoral sobre la operación del proceso electoral, la Auditoria Superior de la Federación concluyó que se incrementó el costo de las elecciones por votante, que se rebaso el límite de gastos en campaña en el 2015 y que, por tanto, se deben definir nuevos indicadores y metas para evaluar el desempeño del INE en procesos electorales.

Y, por último, me quiero referir a la realizada al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación relacionada con las evaluaciones de la calidad de la educación básica, donde los hallazgos del órgano fiscalizador revelan, entre otras cosas, que hubo una falta de transparencia de las evaluaciones docentes. Así, derivado del análisis completo del dictamen que sometieron a nuestra consideración y del cual, en la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo estamos convencidos que constituye un ejemplo claro del porque hoy se están impulsando diversas modificaciones legales que constituyen a un auténtico Estado de derecho.

Por lo que compartimos la conclusión del dictamen que señala que no se cumplieron los objetivos de la política de gasto para el ejercicio fiscal 2015, donde los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas nacionales y sectoriales tuvieron un impacto marginal en beneficio de la sociedad y, por tanto, no existen elementos suficientes para aprobar la cuenta pública u objeto del presente decreto. Es cuanto presidente.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 4, hoja 4,fgm

El diputado : Muchas gracias. Sigue el diputado Marco Andrade. Son cinco minutos, pero como el diputado Reginaldo es coordinador del PT le dimos 15.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: Buenas tardes compañeros, compañeras. Pues tratare de ser un poco más breve.

Han sido recurrentes las observaciones de la Auditoria Superior de la Federación hacia las cuentas públicas de los últimos años, muestra de ello es lo que se deslumbro a partir de la denominada estafa maestra, en donde fue evidente que universidades con una falta de capacidad técnica, de capital humano y materiales para hacer frente a los contratos otorgados, subcontrataron más del 49 por ciento a particulares para dar cumplimiento a las indicaciones que se les otorgaron , lo cual va en contra de la ley. Pero, además esas subcontrataciones las realizaron empresas fantasmas. La cuenta pública 2015 fue un claro ejemplo de estas contrataciones.

En el ejercicio de la cuenta pública 2015, el Ejecutivo Federal ejerció discrecionalmente ampliaciones netas por 222 mil 570 millones de pesos. Al 31 de diciembre del 2015 el saldo de la deuda bruta del gobierno federal ascendió a 5 billones 74 mil millones de pesos, esto es 527 mil millones de pesos superior al informado un año antes.

Existieron irregularidades graves y recurrentes en el ejercicio del gasto y también en el ejercicio de recursos transferidos a estados y municipios en 2015. Los resultados de la gestión financiera no se ajustaron a los criterios señalados por el Presupuesto de Egresos de la Federación, específicamente el Ejecutivo incumplió la meta del crecimiento del producto interno bruto en el ejercicio fiscal 2015 establecido en 3.7 por ciento, alcanzando solamente el 2.5 por ciento del procuero interno bruto.

De forma reiterada, se presentaron fallas en el cumplimiento del marco regulatorio de los ramos generales 23 y 33, siendo la falla más recurrente en la orientación de gastos de rubros no contemplados en la normatividad

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 4, hoja 5,fgm

aplicable. No se cumplió la cabalidad con el propósito de integrar de forma sistemática y detallada la información de los programas con sus respectivos padrones de beneficiarios, no se cumplieron los objetivos de la política de gasto, los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas nacionales y sectoriales tuvieron un impacto marginal en beneficio de la sociedad.

Sabemos que aún existen investigaciones en proceso...

(Sigue turno 5)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 5, hoja 1, cpl

... sabemos que aún existen investigaciones en proceso. Es lacerante la situación de la estafa maestra y como a la fecha siguen faltando millones de pesos que han afectado al erario.

Es importante señalar que hoy atendemos una tarea pendiente de la anterior legislatura, la cual debió haberse resuelto con la debida prontitud y celeridad y darle seguimiento oportuno.

Otro problema en términos de transparencia es el de recursos transferidos a las entidades federativas y municipios debido principalmente a la falta de elementos técnicos para... el gasto público.

De igual manera, el gasto de infraestructura estatal y municipal se ejecuta sin contar con una cartera de proyectos de inversión jerarquizados con base en las necesidades de la población y su rentabilidad social.

De la revisión del gasto federalizado, las observaciones más recurrentes consisten en que el ejercicio de los recursos transferidos a los estados y municipios se orientan a rubros que no contemplan la normatividad aplicable.

La Auditoría Superior de la Federación destaca la existencia de subejercicios recurrentes en diversos sectores de la administración pública federal. Los subejercicios son producto del exceso de trámites para el oportuno ejercicio del gasto; la falta de proyectos en los distintos niveles de gobierno que cuenten con estudios que los sustenten; la canalización de los subejercicios a fondos, fideicomisos, mandatos y contratos análogos con el propósito de utilizarlos posteriormente con fines distintos a los aprobados sin control, transparencia ni rendición de cuentas.

Asimismo, los fideicomisos, fondos, mandatos y contratos análogos continúan sin rendir cuentas al no incluirse dentro de la cuenta pública.

Por otra parte, la Auditoría Superior de la Federación destaca irregularidades en las labores de supervisión del gobierno en el cumplimiento de contratos y concesiones de particulares. Esto ocasiona que se carezca de

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 5, hoja 2, cpl

un adecuado seguimiento a las sanciones administrativas y fiscales y que las impuestas no sean ejecutadas debido a las violaciones al procedimiento, negligencia y, en su caso, corrupción.

Asimismo, en prácticamente todos los órdenes de gobierno faltaron mecanismos para supervisar y exigir que los particulares cumplan con sus obligaciones contractuales.

Dentro de la revisión de prácticamente todos los sectores, la Auditoría Superior de la Federación incluye varias recomendaciones relacionadas con la imposibilidad de evaluar y dar seguimiento oportuno a los programas que implementó el gobierno federal, lo cual impedía medir la efectividad de los mismos respecto a los objetivos que para cada uno de estos programas se han planteado.

Por lo tanto, no se cumplieron los objetivos de la política de gasto. Los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas nacionales y sectoriales tuvieron un impacto marginal en beneficio de la sociedad...

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Trate de concluir, compañero.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: ... por lo que no existen elementos suficientes para aprobar la Cuenta Pública objeto del presente decreto.

Se instruye a la Auditoría Superior de la Federación para que continúe el procedimiento jurídico de responsabilidades relacionadas con la Cuenta Pública 2015 y, en su caso, sancione las faltas administrativas que le competan en los términos previstos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Por eso es muy importante la creación de las mesas de trabajo que se atenderán y darán seguimiento con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativa a las áreas clave con riesgo identificadas en la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2015 con la finalidad de priorizar áreas de mejora normativa.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 5, hoja 3, cpl

Tenemos ante nosotros la posibilidad de resarcir en parte el daño producido por anteriores administraciones al erario y al pueblo de México. No desperdiciemos esta oportunidad. No permitamos que queden impunes actos tan graves.

Por ello veo muy bien que a partir de la aprobación de este dictamen se creen estas mesas y se les finquen responsabilidades a las personas que hayan vulnerado todos estos desvíos de recursos. Muchas gracias. Es cuanto.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Sigue el diputado Benjamín Robles.

El diputado Benjamín Robles Montoya: Gracias, diputado presidente. Primero, para enmarcar mi reflexión sobre este punto, diré, compañeras y compañeros, que para un servidor el fortalecimiento democrático pasa necesariamente, como ya sabemos todos, por la rendición de cuentas.

Pero esta rendición debe sostenerse en la transparencia y debe sostenerse en la fiscalización. De ahí, entonces, que la dictaminación, que la opinión de esta Cuenta Pública que la Secretaría de Hacienda nos remite pues adquiera una importancia fundamental y de ahí que haya que decir que debe rechazarse no solo esta del 2015 sino del 2017. Inclusive, lo ideal fuese que así quedara redactado, que se rechazan estas cuentas públicas.

Pero hay algo que a mí me llamó la atención y que quiero comentar con todas y con todos ustedes y es, porque hay que hacer una mención al respecto, la titánica labor de la Auditoría Superior de la Federación, ya que sin el trabajo de este importantísimo órgano de fiscalización no podríamos nosotros dar cuenta de manera correcta de lo que ha sucedido en años pasados.

Inclusive quiero decir que adicionalmente la Auditoría Superior de la Federación en el año 2015, y eso me parece fundamental, ya reportaba una gravísima discrecionalidad que llevaría a uno de los más sonados, de

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 5, hoja 4, cpl

los más perniciosos esquemas que hemos visto en materia de corrupción y de tráfico de influencias que es la estafa maestra que todavía le falta mucho para que concluya hasta sus últimas consecuencias.

Quisiera, por lo tanto, destacar en ese contexto algunos aspectos que no deberían, desde mi punto de vista, quedar desapercibidos previos a la votación de este dictamen porque la Auditoría Superior de la Federación nos señala en esa evaluación que nos presenta del 2015 los riesgos en áreas claves de la gestión en el sector público que han sido recurrentes y que obstaculizan por eso los óptimos resultados de las políticas públicas.

Por ejemplo, en materia de gasto de infraestructura y de obra pública. Señala la Auditoría que subsisten problemas recurrentes en los procesos de planeación, de contratación y de ejecución de trabajos; de modificaciones al proyecto ejecutivo original y de limitaciones en el control y supervisión de proyectos.

En el tema de padrón de beneficiarios, se destaca que al no contar con padrón de beneficiarios confiables pues entonces resulta incierto el grado de cumplimiento de los objetivos de las acciones públicas. Por lo tanto, lo que recomienda es identificar duplicidades y omisiones de datos en los padrones de los distintos programas de la fiscalización inadecuada.

También observa serias debilidades en los llamados sistemas de evaluación de desempeño como la no inclusión de información clara para identificar eficiencia económica, eficacia y calidad de la administración pública federal.

Y, finalmente, denuncia la discrecionalidad de la Ley de Adquisiciones, de Arrendamientos y Servicios del Sector Público que eventualmente llevaría a la investigación de la llamada estafa maestra.

No tengo ninguna duda de que debe rechazarse esta Cuenta Pública del 2015 como la del 2017 y ojalá así quedara en esos términos, que no quedara vago. Debemos mandar una señal clara de que en este gobierno las cosas tendrán que ser diferentes y la función del Congreso es determinante en este sentido. Es cuanto, diputado.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 5, hoja 5, cpl

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. El diputado Xavier Azuara declina y ya no tenemos más registro de oradores. Solicito a la Secretaría poner a consideración de esta asamblea la propuesta de modificación al dictamen de la Cuenta Pública en su numeral 4o. del decreto que leído con anterioridad.

El secretario diputado César Agustín Hernández Pérez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta si es de aceptarse la propuesta de modificación. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación).

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Y se leyó...

El secretario diputado César Agustín Hernández Pérez: ... la modificación... Compañeros.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Ya se leyó hace un momento.

El secretario diputado César Agustín Hernández Pérez: Sí. Es la modificación. Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: En virtud de que se han agotado las intervenciones... Abstenciones (votación). Muy bien. En virtud de que se han agotado las intervenciones, de conformidad con el artículo 189, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a la Secretaría consultar a la asamblea en votación económica si el asunto está suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado César Agustín Hernández Pérez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta si el asunto se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Los

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 5, hoja 6, cpl

legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En consecuencia, se solicita a la Secretaría proceda a tomar la votación nominal en lo general y en lo particular...

(Sigue turno 6)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 6, hoja 1,jpgc

...El : Solicitaríamos que el dictamen al ser sometido, obviamente, vía nominal, iniciemos con la compañera de lado izquierdo de la mesa. Nombre, sentido de su voto, por favor, grupo parlamentario.

La diputada Abelina López Rodríguez: A favor del dictamen.

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos: A favor del dictamen, de Morena.

El diputado Marco Antonio Reyes Colín: A favor del dictamen.

El diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez: A favor del dictamen.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano: A favor del dictamen.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Morena, a favor.

El diputado Irineo Molina Espinoza: De Morena, a favor.

La diputada María Esther Mejía Cruz: De Morena, a favor.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: A favor del dictamen que repara la cuenta pública del 2015.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Así dice.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: De Morena, a favor del dictamen.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: De Movimiento Ciudadano, a favor del dictamen.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 6, hoja 2,jpgc

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: A favor del dictamen que no aprueba la cuenta pública 2015.

La diputada María del Rosario Merlín García: A favor, de Morena.

La diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas: De Encuentro Social, a favor del dictamen.

El diputado Fernando Galindo Favela: PRI, en contra.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Morena, a favor.

El diputado César Agustín Hernández Pérez: De Morena, a favor del dictamen.

El diputado Alfonso Ramírez Cuellar: A favor del dictamen.

La diputada María Geraldine Ponce Méndez: Morena, a favor.

El diputado Xavier Azuara Zúñiga: Partido Acción Nacional, a favor del dictamen.

La diputada Rocío Barrera Badillo: Morena, a favor.

La diputada Lidia García Anaya: Morena, a favor del dictamen.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Movimiento Ciudadano, a favor.

El diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo: De Morena, a favor del dictamen.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 6, hoja 3,jpgc

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: PT, a favor del dictamen.

El diputado Óscar González Yáñez: Abstención.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal: En contra.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: En contra.

El diputado Alejandro Barroso Chávez: Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado José Rigoberto Mares Aguilar: Del PAN, a favor del dictamen.

El diputado Francisco Javier Luévano Núñez: PAN, a favor del dictamen.

El diputado Antonio Ortega Martínez: PRD, a favor del dictamen.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: ¿Alguien más falta de votar, diputadas, diputados?

El secretario diputado : Presidente, 28 votos a favor se registran, 3 en contra, una abstención.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015. Se informa que el dictamen se remitirá a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos de la programación legislativa.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la cuenta de la Hacienda Pública Federal

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 6, hoja 4,jpgc

correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017. Esta Presidencia hace del conocimiento de los integrantes de esta comisión, que se incorporaron dos numerales con la finalidad de mejorar su redacción, las cuales serían las siguientes:

Tercero. De la información contenida en la Cuenta Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2017, se desprende que el Ejecutivo Federal ejerció discrecionalmente ampliaciones netas por 360 mil 975 millones de pesos. Asimismo, el saldo de la deuda bruta del gobierno federal haciendo a 7 billones 722 mil millones de pesos, esto es 274 mil 221 millones de pesos superiores a lo informado un año antes.

Considerando que no se cumplieron a cabalidad los objetivos de la política de gasto y que los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas nacionales y sectoriales tuvieron un impacto marginal en beneficio de la sociedad, no existen elementos suficientes para aprobar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017. De tal forma quedará de la manera en que se distribuyó al inicio de la reunión. Se concede el uso de la palabra al diputado Xavier Azuara Zúñiga, coordinador del Grupo de Trabajo de la Subcomisión de Dictamen de la Cuenta Pública 2017, para revisar la exposición del dictamen.

El secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga: Resumen ejecutivo de la Cuenta Pública 2017.

Datos básicos de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017. Para el análisis de la Cuenta Pública 2017, la Auditoría Superior de la Federación implementó un mecanismo para identificar y gestionar riesgos y vulnerabilidades en la operación de los entes públicos. El conocer los factores que puedan impedir o limitar la transparencia, eficacia, eficiencia y legalidad de las actividades de las instancias gubernamentales, constituye una medida clave para minimizar la probabilidad de ocurrencia de actos irregulares.

La Auditoría Superior de la Federación concluyó mil 675 acciones de fiscalización de la Cuenta Pública 2017, presentadas en tres fases. El 71.3 por ciento de las auditorías se practicó al gasto federalizado, y el 90.6 por ciento del total fue de tipo cumplimiento financiero. Mil 195 auditorías fueron de gasto federalizado, 241 auditorías de desarrollo económico, 130 auditorías de gobierno, y 109 auditorías de desarrollo social.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 6, hoja 5.jpgc

A partir de estas revisiones se determinaron 7 mil 96 observaciones que dieron lugar a 9 mil 578 acciones. Estas se dividen en 2 mil 415 recomendaciones, 2 mil 31 recomendaciones de desempeño, 2 mil 789 promociones de responsabilidad administrativa, mil 932 pliegos de observaciones y 204 solicitudes de aclaración. De las recuperaciones derivadas de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017, 695.2 millones de pesos están aclarados, 9 mil 583.8 millones de pesos son operadas y por recuperar o aclarar suman 80 mil 577 millones de pesos al mes de mayo de 2019.

El mayor número de irregularidades se concentró en el rubro de gasto federalizado, destacan por el número de observaciones de las entidades federativas de Michoacán: 357, Estado de México: 263, Veracruz: 235, Guerrero: 211 y Chiapas: 197.

Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública. Para la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2017, la Auditoría Superior de la Federación programó la ejecución de un mil 676 auditorías, de las cuales se practicaron, informaron a la Cámara de Diputados un total de un mil 675 informes individuales de auditorías. Una auditoría fue suspendida por mandato judicial correspondiente a las tres entregas del informe del resultado de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017.

Consideraciones finales. Para la revisión de la Cuenta Pública 2017 las acciones de fiscalización y revisión realizadas fueron ejecutadas en dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en órganos constitucionalmente autónomos, en las 31 entidades federativas, en instituciones públicas de educación superior, en municipios y demarcaciones territoriales, así como en las entidades de fiscalización de las legislaturas locales.

De la información contenida en la Cuenta Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2017, se desprenden que el Ejecutivo Federal ejerció ampliaciones netas por 366 mil 975 millones de pesos. Asimismo, el saldo de la deuda bruta del Gobierno Federal ascendió a 7 billones 722 mil 185 millones de pesos, esto es, 274 mil 221 millones de pesos superior al informado un año antes.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 6, hoja 6,jpgc

Cabe señalar que la Auditoría Superior de la Federación cuenta con total independencia en la administración en la determinación de su programa anual. Para el análisis del Ejercicio 2017, se programaron mil 676 auditorías, las principales irregularidades derivadas de la fiscalización son: pagos improcedentes; falta de evidencia de la recepción de trabajos; desvío de recursos financieros, humanos o materiales para fines no previstos en la normativa aplicable; incumplimiento de metas y objetivos de fondos; programas o políticas públicas sobre costos de obra; falta de amortización del anticipo otorgado; inexistencia de documentos que acrediten el servicio; errores en la gestión administrativa del ente auditado; pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal; falta de documentación justificativa y comprobatoria del gasto; recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser de integrados a la Tesorería de la Federación; transparencia inadecuada de recursos a cuentas bancarias y recursos ejercidos en conceptos que no cumplen...

(Sigue turno 7)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 7, hoja 1, goyc

... recursos a cuentas bancarias y recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa.

Se instruye a la Auditoría Superior de la Federación para que continúe el procedimiento jurídico de responsabilidades relacionadas con la Cuenta Pública 2017, así como a remitir a esta Cámara de Diputados, en un término de 60 días, a partir de la aprobación del presente dictamen, información actualizada sobre la recuperación o aclaración de recursos por parte de los entes fiscalizados. Muchas gracias.

Nos han hecho llegar solicitud de intervención para hacer algunas adiciones. Tiene el uso de la palabra el diputado Campos.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Gracias. Muy buenas tardes, diputadas y diputados, quisiera agregar al párrafo decimosegundo, que señala que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública coordinarán una mesa de trabajo en la que se atenderán y darán seguimiento a las recomendaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación a la Cámara de Diputados, sobre diversas modificaciones legales para incorporar disposiciones que mejoren los procesos en los entes auditados.

Me gustaría que se agregara: Y otras que esta comisión considere de particular importancia, tales como la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la aprobación del dictamen en materia de registros públicos y catastros, y la creación mediante reforma constitucional en su artículo número 79 de una Ley General de Fiscalización y Rendición de Cuentas, para asegurar la reforma integral a la función de fiscalización del Estado mexicano y la lucha contra la corrupción.

Esa sería la propuesta, diputado presidente.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 7, hoja 2, goyc

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abre la ronda de intervenciones de hasta seis oradores a favor y seis en contra.

Solicito a la Secretaría registre los nombres de las diputadas y diputados que desean intervenir.

El secretario diputado : Presidente, habría que poner brevemente a consideración si se acepta la modificación del diputado Nacho Campos.

(Hablan fuera de micrófono)

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muy bien. Entonces, tiene la palabra la diputada Fabiola.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Muchas gracias. Diputado presidente y diputado secretario. A mí en lo partícular nos parece bien la propuesta que hace el diputado Ignacio Campos. Creo que va un poco más allá, precisamente para que en futuras revisiones de las cuentas públicas se puedan considerar todos los puntos que tanto la Auditoría Superior de la Federación los enumera en su informe.

Y adelantando por supuesto mi voto en favor de esta modificación, me gustaría también sea considerada, si lo tiene a bien así el diputado Ignacio Campos, que también se pusieran tres leyes que hay que observarlas, según lo que el auditor superior nos pone en su informe, que es la Ley de Asociaciones Público Privadas, que tiene que ver con la ampliación de requisitos para que pueda estar el contrato de la asociación pública privada, porque eso le abona a la transparencia y, por supuesto, a la rendición de cuentas, así como la Ley General de Desarrollo Social, que tiene que ver con una homologación de fechas, ya que yo comentaba ahorita que el secretario ejecutivo de Coneval estuvo con nosotros en una sesión de la Comisión de Presupuesto, donde él manifiesta que los reportes que está haciendo, las fechas límites que tiene, siempre son

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 7, hoja 3, goyc

mucho después del análisis de las cuentas públicas y esto es para hacer el análisis y la dictaminación y la homologación de las fechas de las evaluaciones del gasto social.

Y la última, que tiene que ver totalmente con esta comisión y, por supuesto, con los informes de las cuentas públicas, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para que los informes financieros que emiten las entidades federativas y los municipios que tienen que ver con recursos federales, pues tengan claridad en las metas y los objetivos que se proponen para eso. Esto en abono precisamente a la transparencia, ya que se ha... la discusión y la desaparición de aquel Ramo llamado 23, pues tiene que ver con el abono a la opacidad de que no hay un reporte de las entidades federativas y los municipios claros.

Creo que en un camino y no en aras de que regrese aquí ese poder que teníamos los diputados para esa gestión, sino en aras de que todo recurso que reciba la entidad federativa y el municipio, pues tenga claridad la Auditoría Superior de la Federación en qué fue, y los ciudadanos, por supuesto y las ciudadanas, en qué fue gastado, si cumplieron metas, si los objetivos los cumplieron y demás.

Creo que esta Cámara debe no nada más quedarse con la desaparición de un Ramo 23, hay otros ramos que atienden al gasto federalizado, y creo que esto abona totalmente a que sean más transparentes, al cumplimiento por supuesto de objetivos y a la rendición que deben dar a la ciudadanía.

Serían esas tres la propuesta para que se incluyera en ese párrafo en el dictamen de la Cuenta Pública 2017.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Si no, solicito a la Secretaría poner a consideración de esta asamblea la propuesta de modificación al dictamen de la Cuenta Pública 2017, previamente mencionadas por esta Presidencia, así como las propuestas del diputado Ignacio Campos Equihua y la diputada Fabiola Loyo.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta si es de aceptarse las modificaciones, las propuestas a modificación. Los que estén por

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 7, hoja 4, goyc

la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). En abstención (votación). Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abre la ronda de intervenciones de hasta seis oradores a favor y seis en contra. Solicito a la Secretaría registre los nombres de las diputadas y diputados que desean intervenir.

El secretario diputado : Diputados a favor. Diputado Reginaldo, ¿alguien más?
Diputado Marco, diputado Pavel, ¿alguien más?

En contra. Diputado presidente, se han registrado tres oradores. Diputado Reginaldo.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Diputado Reginaldo, le recordamos que es hasta por cinco minutos.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Sin pendiente, presidente, ahora va a ser muy rápido. Mire, como hicimos una revisión profunda a la Cuenta 2017, la 2015 y no hay variación en la ruta de las observaciones, prácticamente va en la misma dirección. Por eso nos manifestamos a favor de reprobar esta Cuenta 2017, diputado presidente. Es cuanto.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Diputado Marco. ¿Marco Andrade? También le recordamos que son tres minutos, Marco.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: Bueno, está bien. Compañeros, relacionado a la Cuenta Pública 2017, en la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 se habían programado mil 592 auditorías por parte de la Auditoría Superior de la Federación. Sin embargo, esta cifra se excedió y se llevaron a cabo mil 675, no así fueron 190 auditorías menos de las que se hicieron para evaluar la Cuenta Pública de 2016.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 7, hoja 5, goyc

Se encontró un monto de 80 mil 577 millones de pesos que requieren ser recuperados y aprobados por los entes fiscalizados.

Es importante mencionar que en esta cuenta pública también sucedieron hechos tan lamentables con esquemas similares al de la Estafa Maestra. Igualmente, dio lugar a la construcción del Paso Exprés México-Cuernavaca, del cual conocemos los hechos lamentables que provocó. Asimismo se inició la construcción del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México, se puso en operación las plantas de nitrogenados, que representaron un fraude al comprarlas a un sobreprecio y, desde luego, las contrataciones al amparo del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que siempre implican un alto riesgo de sobreejercicios fiscales y de compras de bienes y ejercicio a un sobreprecio, perjudicando con ello el gasto público y que presumen graves situaciones de corrupción.

En 2017, el mal manejo de los fondos federales que se reparten a los estados ascendió a más de 35 mil millones de pesos...

(Sigue turno 8)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 8, hoja 1, vba

... En 2017, el mal manejo de los fondos federales que se reparten a los estados ascendió a más de 35 mil millones de pesos de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación. Se toma conocimiento que el mayor número de irregularidades se concentró en el rubro de gasto federalizado, destacando por el número de observaciones de las entidades federativas de Michoacán, estado de México, Veracruz, Guerrero y Chiapas, con fallas reiteradas en los ramos 23, 28 y 33, especialmente en la orientación del gasto a rubros no contemplados en la normatividad aplicable.

Los datos publicados por la Auditoría Superior de la Federación en su revisión final de la Cuenta Pública 2017, muestran además que Prospera es el programa federal en donde se registró la mayor proporción de recursos mal manejados a nivel estatal.

En el caso particular de Chiapas, pedimos a la Auditoría Superior de la Federación, sea particularmente incidente y no deje de investigar irregularidades en las pasadas cuentas públicas, ya que fue muy evidente el desvío de recursos en mi entidad.

Pero en Sedatu la Auditoría Superior de la Federación recientemente detectó más irregularidades, contratos a medios de comunicación que no prestaron ningún servicio en estados como Quintana Roo, Hidalgo y Sonora. En Comisión Federal de Electricidad se detuvieron la subutilización de capacidad de transporte de gas en los ductos.

El pago a Carso y el... TransCanada alrededor de 21 mil millones de dólares, por la renta de 7 gasoductos que no... en operación debido a que no han sido terminados, por lo que se debió pagar una penalidad como si estuviera recibiendo el gas, debido a contratos... elaborados por la pasada administración.

Debido a la modernización de las unidades 1 y 2 de la termoeléctrica de Altamira, y como consecuencia de Comisión Federal de Electricidad no rescindió a tiempo un contrato para implementar acciones de solución y búsqueda alternativas para la modernización de dicha termoeléctrica, se dejaron de producir 45.7 mega watts diarios que se... de antes de la modernización.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 8, hoja 2, vba

En Pemex, se dio el caso de Odebrecht, en donde se pagaron contratos con sobrepagos por más de 950 millones de pesos. La Dirección de proyectos de Pemex no acreditó con documentación erogaciones por 3 mil 37 millones de pesos ejercidos al amparo del proyecto calidad de combustibles fase gasolinas.

Asimismo el monto invertido de 2009 a 2015 de 31 mil 675 millones de pesos...

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Trate de concluir, diputado.

El diputado : Al proyecto de calidad de los combustibles, fase gasolinas.

En relación a esta cuenta las irregularidades más graves que se analizaron son los pagos improcedentes o exceso, la falta de evidencias en la recepción o cumplimiento de contratos, el desvío de recursos, el incumplimiento de metas y objetivos de fondos, programas o políticas públicas, los sobrecostos de obras, la falta de documentación que compruebe los gastos realizados y transferencias inadecuadas de recursos.

Celebro que al igual que el anterior dictamen, se considere conveniente que este no suspenda el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior de la Federación y que se creen estas, las mesas. Por ello mi voto a favor de este, al igual que el anterior dictamen, que no aprueba las cuentas públicas 2017.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Pavel Jarero.

El diputado Jarero Velázquez Miguel Pavel: Sí, prometo ser muy rápido, diputado presidente. Miren, yo creo que lo que hemos escuchado el día de hoy es la constante, 2015 es igual a 2016, 2016 se replica en el 17 y así sigue el tema.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 8, hoja 3, vba

Aquí yo creo que lo más importante que habrá que destacar es precisamente que se sancione a quien haga uso indebido de los recursos públicos, mientras no se sancione y se castigue a quien haga uso indebido de los recursos públicos, porque se ha ido hasta perdiendo el miedo a las auditorías que se hacen de manera central.

Y lo comento, porque por ejemplo, en la Comisión de Vigilancia, dábamos hace unas semanas un debate a partir de la intención de ampliar el universo entes auditables. ¿De qué sirve si no se sanciona? No necesitas ampliar el universo, necesitas que el trabajo que hace la auditoría tenga efectos contundentes para que se sancione al ente que se audita y que no está gastando bien los dineros públicos.

Entonces, yo creo que esta va a ser la constante. Creo que ese es el llamado que tenemos que hacer en el sentido de que se sancione y también creo que estamos caminando en el camino correcto en el sentido de que, aunque no nos agrada mucho, se necesita mayor rigurosidad en el manejo de los dineros del pueblo.

Porque si se fijan es el tema donde hay mayor opacidad es el ramo 33, el 28, aportaciones, participaciones, ramo 23, los famosos moches, porque hay que decirlo así, los legisladores se convirtieron para aprobar los presupuestos públicos en este país, en los constructores y en los nuevos ricos de los pueblos en todos los estados de este país.

Entonces dejo el tema ahí en la mesa. Me parece que hay que hacer ese llamado a la auditoría de que no le tiemble la mano y actúe en consecuencia contra quien haga uso indebido de los recursos públicos. Contra todos, diputado. Todos coludos y todos rabones.

El secretario diputado : Se informa a la presidencia que no se encuentra ningún otro diputado registrado a favor y en contra.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: En virtud de que se han agotado las intervenciones de conformidad con el artículo 189, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a la

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 8, hoja 4, vba

secretaría consultar a la asamblea en votación económica si el asunto está suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta si el asunto se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Legisladores por la negativa (votación). En abstención (votación). Mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En consecuencia se solicita a la secretaría proceda a tomar la votación nominal en lo general y en lo particular.

El secretario diputado : Señoras y señores diputados, se procede a tomar votación en lo general y en lo particular, por lo cual requerimos que cada uno de ustedes, en su turno, señale claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su votación. Iniciaríamos por la izquierda, con la diputada Abelina, por favor. Perdón...

La diputada Abelina López Rodríguez: López Rodríguez Abelina, a favor del dictamen y que se meta a la cárcel a los corruptos.

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos: Yadira Marcos, a favor del dictamen.

El diputado Marco Antonio Reyes Colín: Marco Reyes, Grupo Parlamentario de Morena, a favor del dictamen.

El diputado Jarero Velázquez Miguel Pavel: Pavel Jarero, Morena, a favor del dictamen.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano: Katia Castillo, a favor del dictamen, de Morena.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 8, hoja 5, vba

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Ignacio Mier Morena, a favor.

El diputado Irineo Molina Espinoza: Irineo Molina, Morena, a favor.

La diputada Maria Esther Mejía Cruz: Maria Esther Mejía Cruz, Morena, a favor.

El diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz: José Guadalupe Ambrocio Gachuz, de Morena, a favor del dictamen.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Sandoval Flores Reginaldo, del PT, a favor del dictamen.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Laura Imelda Pérez Segura, de Morena, a favor del dictamen.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Fabiola Loya, de Movimiento Ciudadano, a favor del dictamen.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: Marco Antonio Andrade Zavala, a favor del dictamen, de Morena.

La diputada María del Rosario Merlín García: Rosario Merlín García, a favor del dictamen, de Morena.

La diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas: Maricarmen Cabrera Lagunas, de Encuentro Social, a favor del dictamen.

El diputado Fernando Galindo Favela: Fernando Galindo, PRI, en contra.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Ignacio Campos, de Morena, a favor.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 8, hoja 6, vba

El diputado César Agustín Hernández Pérez: César Agustín Hernández, de Morena, a favor.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Ramírez Cuéllar, a favor.

La diputada María Geraldine Ponce Méndez: Geraldine Ponce, Morena, a favor del dictamen.

El diputado Xavier Azuara Zúñiga: Xavier Azuara, a favor del dictamen.

El diputado Alejandro Mojica Toledo: Alejandro Mojica Toledo, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor del dictamen.

La diputada Rocío Barrera Badillo: Rocío Barrera Badillo, Morena, a favor.

La diputada Lidia García Anaya: Lidia García Anaya, Morena, a favor.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Maiella Gómez Maldonado, de Movimiento Ciudadano, a favor.

El diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo: Jesús Pool Moo, de Morena, a favor del dictamen.

El diputado Benjamín Robles Montoya: Benjamín Robles, PT, a favor del dictamen.

El diputado Óscar González Yáñez: Óscar González, abstención.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal: Pedro Pablo Treviño, PRI, en contra.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: Ismael Hernández, PRI, en contra.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 8, hoja 7, vba

El diputado Alejandro Barroso Chávez: Alejandro Barroso, Morena, a favor del dictamen.

El diputado José Rigoberto Mares Aguilar: Rigoberto Mares, PAN, a favor del dictamen.

El diputado Francisco Javier Luévano Núñez: Javier Luévano, PAN, a favor del dictamen.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Antonio Ortega, PRD, a favor.

El secretario diputado : ¿Falta algún legislador por emitir su voto? Se emitieron 30 votos a favor, 3 en contra, una abstención, presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Se informa que el dictamen se remitirá a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos de la programación legislativa.

Estimados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, como es de su conocimiento, nos encontramos reunidos en la octava reunión ordinaria, la cual aprobamos que tomara el carácter de permanente...

(Sigue turno 9)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 9, hoja 1, ill

...la cual aprobamos, que tomara el carácter de permanente el día 17 de octubre de 2019, razón por la cual se incluyó en el orden del día el punto 11 que a la letra dice: de los demás asuntos que se consideren de urgente u obvia resolución.

Derivado de esto y como está programada una reunión con la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pongo a su consideración la aprobación de los lineamientos, por el que se establece el procedimiento de invitación a funcionarios del Ejecutivo federal para la integración de mesas de trabajo en el proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

En consecuencia, solicito a la secretaría consulte si se dispensa su lectura, tomando en consideración que han sido previamente distribuidos.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia se consulta, en votación económica, si se dispensa la lectura. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Compañeros diputados, por la negativa (votación). En abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Se dispensa su lectura. Proceda la secretaría a ponerlos a discusión.

El secretario diputado : Están a discusión los lineamientos. Diputado Irineo, ¿quiere hacer uso de la palabra? ¿Algún compañero? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si son de aprobarse. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). En abstención (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Reunión de trabajo

Martes 29 de octubre 2019

Turno 9, hoja 2, ill

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Se aprueba. Y se les recuerda que el próximo martes 5 de noviembre a las 12 horas en el salón Legisladores de la República, ubicado en el edificio A de este recinto legislativo, se realizará la reunión con la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda.

Nada más queríamos informarles...12 del día. Nada más queríamos informarles, compañeras, compañeros, antes de que se retiren. El día de mañana tenemos mesas de trabajo y parlamento abierto para gasto federalizado y el día, es a las 12 del día, de 10 a 1 de la tarde es gasto federalizado. Les pedimos que por respeto a los ponentes, a los invitados, pudieran asistir, si así lo consideran, la mayoría de los diputados y las diputadas de la Comisión de Presupuesto.

Y el día 31 habrá una reunión conjunta con la Comisión de Infraestructura, el tema es el financiamiento para la infraestructura 2020. Y a las 7, a las 5 de la tarde, el mismo 31, una reunión sobre perspectiva de género y presupuesto 2020. También les queremos informar que el día viernes primero es la fecha límite para la recepción de opiniones de las comisiones ordinarias. Y el día 4, está la reunión de trabajo Financiamiento al Sistema Nacional de Transparencia, Fiscalización y Anticorrupción. El día 5 es la fecha límite para que los grupos de trabajo entreguen conclusiones de la realización del parlamento abierto y la reunión de trabajo con la subsecretaría de Egresos. El día 6, conjuntamente con la Comisión de Gobernación y de Economía, estarán los representantes del INE, del INAI, de la Cofece y del Inegi en el salón de protocolo C.

Muy bien. Pues los invitamos a estas actividades, ojalá y nos pudieran acompañar, les agradecemos mucho su presencia en esta reunión permanente. Muchas gracias.

---o0o---

Palacio Legislativo de San Lázaro, 21 de noviembre 2019

Versión estenográfica de la reunión de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este jueves en su sala de juntas.

... cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: En consecuencia, pasamos a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020. Solicito a la secretaria consulte si se dispensa su lectura.

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa su lectura. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando de manera acostumbrada (votación). Los diputados que estén por la negativa (votación). En abstención. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Se dispensa la lectura. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abre la ronda de intervenciones de hasta seis oradores a favor y hasta seis oradores en contra. Solicito a la secretaría el registro de los nombres de las diputadas y diputados que deseen intervenir.

El secretario diputado : Si algún diputado quiere dar su nombre, por favor. Voy a empezar por este lado. Fabiola, ¿a favor o en contra? Fabiola.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: En contra.

El secretario diputado : Pavel, diputado Pavel. A favor. Pablo, diputado Pablo Gómez. A favor. Anterior, inicia en Ignacio Campos, está agregado. ¿De acá ya nadie? ¿Del lado derecho? Perdón, diputada Maiella, ¿a favor o en contra?

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Ya no quiero ir a favor...

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 1, hoja 2, azzo

El secretario diputado : Ah, okey. Diputada Carmen, ¿a favor o en contra?

La diputada Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas: En contra.

El secretario diputado : Gracias, diputada. ¿Diputado? Gracias, diputado. ¿Diputado, a favor? Hasta esta cuenta están cerradas las intervenciones a favor con el diputado Reginaldo, con seis.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Danos si es a favor o en contra.

El secretario diputado : En contra. Sonia en contra. Y ya se cerraron las seis con el diputado Xavier Azuara y el diputado Galindo, de la primera ronda, ¿sí? A favor hay un espacio a favor. Bueno, vámonos a delante.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muy bien, vamos a leer cómo queda. A favor está el diputado Pavel, diputado Pablo Gómez, Benjamín Robles, Jesús Pool, diputado Reginaldo. Ah, Daniel. En contra está la diputada Fabiola, la diputada Maiella, la diputada Carmen, la diputada Sonia, el diputado Xavier Azuara y el diputado. Ah no, es que es diputado Xavier Azuara y el diputado Galindo.

El secretario diputado : ¿Quieres que levantemos la segunda de una vez?

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: ¿Quieren que levantemos la segunda ronda de oradores de una vez? Bueno, es que por Reglamento hay que concluir esta y luego ya abrimos. Nada más queremos aclararles, se ha hecho alguna precisión ya en el documento que se les entrega y en la última versión del Anexo 25 ya vienen todos los programas que tendrán reglas de operación. Entonces, para que no haya ninguna confusión esta aclaración es muy pertinente. Muchas gracias.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 1, hoja 3, azzo

Entonces, en primer lugar, tiene el diputado Pavel Jarero, a favor.

El diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez: Sí, buenas tardes. Compañeros, yo creo que el tema presupuestal es precisamente donde se expresa la idea del gobierno en el sentido de cuáles son sus aspiraciones, cuáles son sus compromisos y cuáles son los objetivos para lograr que haya un gobierno que da resultados.

En ese sentido, nosotros expresamos que estamos a favor porque precisamente esta propuesta de presupuesto recoge de manera importante cuatro temas que me parecen son fundamentales para echar a andar a este país. Por una parte, no se regatea en el tema de seguridad.

Padecemos una crisis, eso se acepta y por lo tanto se transfieren recursos suficientes para fortalecer la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana para fortalecer la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, para fortalecer la Fiscalía General de la República. En una idea de que podamos consolidar lo que la mayoría y las fuerzas políticas en esta Cámara hemos aprobado cuando decidimos dar paso a la Guardia Nacional. Eso nos va a permitir, de consolidarlo, que podamos recuperar la paz y la tranquilidad.

El otro tema que me parece relevante es esta convicción que tenemos de que nosotros pensamos y sostenemos que si echamos a andar Petróleos Mexicanos, si echamos a andar la Comisión Federal de Electricidad estas empresas, estos sectores, pueden convertirse en la palanca de desarrollo nacional que en el mediano y en el largo plazo nos den recursos suficientes para tener, precisamente, más dinero para que la aplicación de este pueda ser de utilidad para que tengamos la construcción de un piso parejo de oportunidades para los mexicanos.

El tema del paquete social más grande en la historia reciente también se contempla en esta propuesta. Se rebasan los 180 mil millones de pesos, que me parece es la garantía que nos permitirá cumplir el compromiso y la palabra con los adultos mayores, que nos permitirá mantener los programas sociales que es –desde

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 1, hoja 4, azzo

nuestro punto de vista- un mecanismo de contención social que puede evitar el mayor deterioro de nuestro tejido social. Si nosotros recuperamos el tejido social en las comunidades, en las zonas rurales, en las zonas urbanas vamos a tener otra posibilidad para salir adelante.

Y finalmente, el tema de salud. Aquí hemos debatido y discutido muchas veces la falta de medicinas, de medicamentos, la falta de darle una formalidad y una certeza laboral a los trabajadores del sistema de salud y creo que este presupuesto garantiza también tener medicinas, tener medicamentos, tener hospitales con doctores y dar certeza laboral a los trabajadores de salud.

Estoy convencido que quisiéramos tener una bolsa más grande de dinero, pero este es un primer paso que damos para la consolidación de la cuarta transformación en México. Por eso nosotros apoyamos esta propuesta que hoy se presenta. Muchas gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias, tiene el uso de la palabra la diputada Fabiola...

(Sigue turno 02)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 2, hoja 1, arm

... Sí. Sigue... así está, más o menos...

La diputada : Más o menos... están a favor y en contra.

El diputado : Por eso vamos a... va en contra...

La diputada : ...

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Sí. Eso sería la discusión propiamente en el pleno. Aquí pues es a favor y en contra. Están incorporados los distintos grupos parlamentarios, entonces ahí se va a escuchar la posición de cada uno de los legisladores, según el grupo parlamentario al que pertenecen. Entonces sí se cumplen... y va a haber dos rondas, entonces se cumple con la propuesta del diputado Armando. Sigue la diputada Fabiola, hasta por cinco minutos.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Muchas gracias, diputado presidente. Muy buenas tardes a todos y a todas mis compañeras. Una pregunta antes de empezar. Quisiera saber si sí se está transmitiendo por el Canal del Congreso esta sesión. Me gustaría, digo, con todo respeto lo digo, que me lo confirmara tanto el presidente de la comisión como la gente de Comunicación social.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Sí. Está transmitiéndose por el Canal del Congreso y también aquí están las televisoras norteamericanas.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Muchas gracias. Digo, hago la pregunta por el contexto en que nos encontramos, que no estamos en la Cámara. Por eso hago la pregunta.

Presidente, compañeros, compañeras. A mí me habría gustado hacer otro tipo de posicionamiento este año, en el que estamos discutiendo el segundo presupuesto del gobierno que acaba de entrar, del gobierno en turno. Pero lamentablemente, presidente, voy a comenzar y a hacer alusión a algo muy, pero muy claro, y una

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 2, hoja 2, arm

tendencia muy clara que hay en el proceso legislativo, que esta comisión ha estado llevando a la práctica por segundo año consecutivo en la discusión de un documento tan importante como lo es el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Desafortunadamente nos volvemos a encontrar no en el mismo contexto que el año pasado, nos encontramos peor que el año pasado, porque no estamos en la Cámara, en primer lugar. En segunda, el proyecto de presupuestos, todo el paquete económico se entregó desde el 8 de septiembre a este Poder Legislativo. Y empezamos muy bien, presidente, porque hicimos, como bien lo refleja ahorita el dictamen, con la hojeada que le pude dar en estas dos horas que tuvimos para conocerlo. Bien lo dice, tuvimos Parlamento abierto. Eso ni Dios se lo quita, diputado presidente. Pero no nos sirvió de nada, porque aquí nos vemos otra vez, ante ese mismo escenario del año pasado, votando un dictamen que no conocemos a fondo, un dictamen que no hicimos los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Sin embargo, había grupos de trabajo ya instalados para eso, y otra vez los diputados y las diputadas de esta comisión nos quedamos sin ejercer lo que la ley nos dice, que es dictaminar toda iniciativa que llegue a este Poder Legislativo. De nuevo en la cancha del Ejecutivo la dictaminación.

Y con todo respeto, presidente, con ese respeto que usted no tuvo a los integrantes de la comisión para hacernos partícipe, se lo voy a decir: usted debió haber sacado la casta de nuevo para dictaminar aquí y no quitarnos esa facultad, y dignificar un poco la labor de este Poder Legislativo. Como lo dije el año pasado, cada vez se va deteriorando la palabra “poder”; ya no nos queda mucho. Aquí estamos los diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano bajo protesta, ante un proceso legislativo desaseado, no apegado a la legalidad, fuera de tiempo. La ley es muy clara, el 15 de noviembre era nuestra fecha máxima, pero tuvimos que acudir a argucias legales, con una comisión recesada, con una sesión de Parlamento recesada para poder llegar a este 21 de noviembre a discutir.

Aquí estamos responsablemente haciendo lo que nos toca, señor presidente, compañeras y compañeros. Sin embargo, nos deja por los suelos este proceso legislativo. Nos deja por los suelos, sin las verdaderas herramientas para dar una discusión digna y habernos jactado de decir: fuimos partícipes, en contra o a favor,

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 2, hoja 3, arm

de ese dictamen. Nos quitaron lo que por derecho nos toca, que es el debatir al seno de la comisión y hace un dictamen que fuera acorde con esta nueva legislatura, que en la mayoría se dice diferente. Pero saben qué. Tenemos las mismas prácticas que los que nos antecedieron, lo dije el año pasado. Y aquí estamos, como manual, repitiendo los mismos patrones, y peor. Legislando con las rodillas, con las manos en la puerta, viendo un dictamen que realmente, lo he de decir, no refleja las necesidades de este país. Un dictamen donde los dineros se centralizan. Un dictamen donde a las entidades federativas y a los municipios los ponen de rodillas para venir a suplicar recursos. A duras penas se igualó este dictamen en el gasto federalizado, en participaciones y aportaciones...

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Trate de concluir, compañera.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: ... Se igualó al del año pasado, al de este año 2019, sin la inflación.

No, señor presidente. Yo no sé, de verdad, cómo es que podemos estar aquí dignamente representando al pueblo, cuando realmente el pueblo no está representado en este proyecto de dictamen que pretendemos votar después de esta comisión igual, como lo dije, con los dedos en la puerta. El campo es una falacia... lo que viene en este dictamen. El medio ambiente no viene. Gasto federalizado, como lo dije, tampoco. Programas sociales, sí. Celebro que en el Anexo 25 se hayan incluido para que tengan reglas de operación. Al menos vamos a saber adónde se van y con quién se van.

Pero no queremos un México asistencialista. Queremos un México con desarrollo económico. ¿Y cómo vamos a tener desarrollo económico?

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Trate de concluir, diputada.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Lo siento, señor presidente. Después de que usted no nos da el espacio correspondiente para hacer un dictamen y discutirlo, ahorita no puede cooptar el

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 2, hoja 4, arm

derecho que me toca como diputada integrante y secretaria de esta Mesa Directiva, para decir realmente lo que viene en este presupuesto.

De verdad espero que haya un rato de reflexión en quienes integramos el pleno, para que lleguemos precisamente con lo vertido aquí y podamos hacer cambios, cambios en lo que no se provoque. Para dar un ejemplo, ya para terminar, que con mil 372 millones para Agricultura, Pesca y Ganadería no se estén peleando las secretarías para ver adónde se va ese recurso. Y luego de ver en qué dependencia queda, a qué estado se va. Porque eso es lo que le dieron a ese sector. Los sectores quedan vulnerados...

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Pero, ¿puede concluir, diputada? Por favor.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Sí, diputado presidente. Aquí usted no quiere que se visibilice lo que realmente refleja este documento. El tiempo no alcanza. Sí. No alcanza. Voy a concluir terminando y diciendo que el grupo parlamentario votará en contra. Y ojalá, de verdad los invito a que hagan una reflexión para dignificar la investidura de quienes formamos este pleno...

(Sigue turno 3)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 3, hoja 1, agm

... a que hagan una reflexión para dignificar la investidura de quienes formamos este pleno, para que realmente el pueblo se sienta representado por todos nosotros. Es cuanto diputado presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Tiene la palabra el diputado Pablo Gómez, a favor.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Buenas tardes. Analizar un proyecto de presupuesto es entrar al análisis de la política de gasto que este proyecto refleja y la política de gasto público está íntimamente vinculada con la política económica y social.

Uno de los grandes problemas de México, es que durante muchos años la política económica y la política social se distanciaron, se divorciaron. La política social no se hacía con vista al desarrollo económico, si no se hacía solamente con vistas en necesidades políticas del gobierno en torno y de los gobiernos de las entidades federativas.

Hoy, lo que se está planteando con esta nueva política de gasto, es tratar de ir al encuentro. La política social como parte integrante de un todo de la política económica y social. Es decir, que la política social sirva para el desarrollo y no este desconectada del mismo. No se trata solamente de un nuevo patrón de distribución del ingreso, que con estas medidas presupuestales y con otras, como es el incremento al salario mínimo y a los salarios contractuales.

Se va abriendo paso en el país en los últimos meses, sino se trata que una elevación del gasto de las familias en aquellos bienes y servicios que adquieren justamente los sectores más pobres de la sociedad se traduzca en un incremento de la inversión privada que no es de productos de importación en su mayoría, de inversión privada repito, que este país requiere.

Las críticas que se están haciendo a la política del gobierno y a la política de gasto es que no resuelve la cuestión de la inversión y es verdad, no la resuelve directamente, porque no podría resolverla en este

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 3, hoja 2, agm

momento directamente. Tendríamos que superar los 10 billones de deuda acumulada y revolucionar otra vez, los requerimientos financieros del sector público y no podemos hacer eso, porque lo que pagaríamos como respuesta a una acción de esta naturaleza sería bastante oneroso para el país.

Entonces, de lo que se trata es de promover con el gasto de inversión bastante limitado y con el gasto social bastante ampliado, las bases sobre las cuales se pueda promover la inversión productiva privada y el gasto en inversión de infraestructura.

Lo que estamos haciendo no es repartir dinero, como dicen los conservadores neoliberales, estamos reconociendo derechos. Las becas de los estudiantes del bachillerato, el sistema de aprendices, el sistema de adultos mayores, el sistema de incremento a la producción agropecuaria directamente con productores, en programas concretos y específicos. Eso es estar reconociendo derechos, no estamos repartiendo el dinero por otras motivaciones que no sea la de reconocer derechos y de tratar de dar una base en el fortalecimiento del ingreso popular para el futuro desarrollo económico del país, muchas gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada Carmen, en contra.

La diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas: Gracias presidente. Lamento mucho que estemos sesionando en este lugar, por la falta de sensibilidad, por la falta de un diálogo de frente y verdadero con los campesinos y lamento más, que se haya montado un operativo para detener a los campesinos que estaban pidiendo, no limosnas, no apoyos directos para ellos, estaban pidiendo caminos rurales que los hace el gobierno.

Estaban pidiendo que se incrementará el apoyo para las zonas indígenas, pero para todo el país, no nada más para Oaxaca. Estaban pidiendo que se le apoyara a la ganadería con un fomento ganadero, no que se le extinguiera, como viene ahorita, que se acumuló y se hizo uno solo y ahora vamos a ver si se va a pesca, si se va a ganadería, si se va a dónde.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 3, hoja 3, agm

Estaban pidiendo que en vez de que se le diera mayor importancia a la universidad del béisbol se le apoyara a la mujer rural con un programa en específico, como lo marca la ley que debe de ser en el dinero que vienen en la Secretaría de Desarrollo Rural. Estaban pidiendo infraestructura hidroagrícola, porque en este país padecemos el cambio climático, padecemos sequías y se necesita esa infraestructura.

Estaban pidiendo los campesinos infraestructura, tecnificación en el campo para el pequeño productor y para el medio productor, no estaban pidiendo limosnas ni que se le etiquetara dinero a una persona en particular, porque esos programas los maneja el gobierno, no vienen etiquetados a una persona en particular. Sin embargo, se les arrinconaron con tanquetas de agua, con el grupo de élite antiterrorista, como si fueran los peores delincuentes en este país.

Creo que si ese operativo que hicieron ayer y hoy se lo hicieran a los delincuentes que tienen de rodillas al Estado mexicano, no habría delincuentes ahí en las calles matando niños, matando familias y matando jóvenes ni mucho menos desplazando a miles y a miles de familias de la zona rural y que no tienen un lugar dónde vivir y lo digo porque pertenezco al estado de Guerrero, un estado pobre, un estado invadido por la violencia.

Vengo de un distrito, el distrito 03 de la costa grande, que, en las últimas semanas, la violencia se ha acrecentado y tenemos más de 2 mil desplazados que no tienen que comer, que no tienen donde vivir y no se hace nada por ellos. Si, así como se montó ese operativo ayer, con esas tanquetas de agua, se les montara esos operativos a los delincuentes que ya saben dónde están, que ya saben quiénes son, no estaría la violencia como esta en este país.

Pero si se les monta a los campesinos, porque son delincuentes, por pedir y exigir los derechos que por ley les corresponde. Porque existe una Ley de Desarrollo Rural, que este gobierno de izquierda, el que apoye y sigo apoyando al presidente porque aún tengo esperanza de que algún día reflexione y les ayude a los

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 3, hoja 4, agm

campesinos, que le dieron su voto de confianza, que confiaron en él porque iba a sacar adelante al campo, hoy no ha hecho nada y en este presupuesto el campo viene disminuido.

Es una falacia lo que quieren decir, que hoy como nunca el campo trae...

(Sigue turno 4)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 4, hoja 1,fgm

...es una falacia lo que quieren decir que hoy como nunca el campo trae presupuesto, mentira. Mentira que con los 400 mil empleos que está generando Sembrando Vida se le ayuda a los más de 23 millones de campesinos que viven en la zona rural, se les apoya a 400 y se les deja descobijado a más de 2 millones 600 mil campesinos a la buena de dios, sin apoyos y sin nada.

Sembrando Vida es un negocio de Alfonso Romo y hay que decirlo con nombre y apellido, es un negocio de él, no es un apoyo para los campesinos. Y recordemos en donde estaba Alfonso Romo en el 2016, pagó la campaña de Andrés Manuel es un Peligro para México y hoy es el principal asesor de cabecera del presidente. Que decepción.

Mentira que se le apoya al campo porque los campesinos hoy como nunca quedaran desprotegidos, invadidos por la violencia con semillas, con gorgojo deshaciéndose como lo hicieron en Guerrero, sin apoyos para el fertilizante a tiempo, sin infraestructura, sin asesoría técnica, sin extensionismo. Ha, pero la Secretaría de Desarrollo Rural hace unos días dijo: hoy como nunca está exportando el campo mexicano.

No señores, no es por la política pública para el campo de este gobierno, es por los apoyos que se habían entregado antes y que ellos si pudieron construir algunas naves, pudieron tener tecnificación para poder tener esos empaques para exportar, pudieron tener ese apoyo para tener la sanidad y la inocuidad para poder exportar esos productos. Hoy no vamos a tener esos apoyos, hoy los pequeños y medianos productores no van a tener esos apoyos, hoy no va haber sistemas de riego, hoy no va haber corrales de manejo, hoy no va haber bordos, hoy no va haber manera de que un ganadero o un pequeño productor de ganadería tenga acceso siquiera a una pequeña ordenadora o a un pequeño tractor.

Porque creen que con 4 millones de pesos en fomento ganadero se van a comprar tractores, nada más alcanza para 4 tractores, esos 4 millones de pesos, ¿creen que con 4 tractores se va a tecnificar el campo? Pues no señores.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 4, hoja 2,fgm

Y, aparte de eso, la salud pública. Viene un gran incremento para el IMSS y para el ISSSTE, está bien el Insabi, pero no va a funcionar ahorita, el Insabi va a empezar dentro de año y medio o dos años y mientras, ¿Qué va a hacer la gente más pobre? Que no tiene empleo y que acude a una casa de salud y que acude a un hospital general, ¿Qué va hacer cuando los hospitales tienen más de 40 años y se están cayendo? Y no hay un solo hospital general en este presupuesto de dictamen para cambiar. No hay un solo hospital para sustituir.

Entonces, no me venga a hablar que este presupuesto le va a ayudar a los más pobres de este país. Un gobierno de izquierda tiene que velar verdaderamente por los más pobres de este país, en los hechos, no en el discurso, en los hechos con presupuesto, con dinero, no en el discurso porque el discurso es muy bonito y lo que aquí dice en el dictamen del presupuesto está muy bonito.

Yo lo leí y dije: ¿Dónde está el dinero para echar andad esto? ¿dónde está el dinero para desarrollar la productividad? No es estar en contra de los programas sociales, que bueno que se le va a ayudar a la gente que antes no se le ayudaba.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Diputada, trate de concluir por favor.

La diputada : Permítame presidente. Qué bueno que hoy como nunca se le está apoyando a las becas, pero que lastima que no se esté invirtiendo en la productividad que es lo que nos va a generar desarrollo y bienestar, empleo, dinero, para seguir regalando dinero y para seguir ayudando a las partes más desprotegidas. Hoy en este gobierno no se le está invirtiendo en productividad, pero si se le está llamando delineantes a los campesinos.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: A ver compañeros. Si me permite diputada. Si me permite por favor, permítame tantito.

La diputada : Respeto, respeto residente porque no se me ha terminado el tiempo.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 4, hoja 3,fgm

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Quiero pedirles que no hagan uso ni de gritos, ni de silbidos. La diputada va a continuar y va a concluir y el que lleva el orden aquí en la Presidencia de mesa. Por favor guarden silencio, le pedimos que concluya, se ha pasado tres minutos, hemos sido muy tolerantes, por favor.

La diputada : Un gobierno de izquierda es demócrata, es republicano y nunca, óiganlo bien, nunca se renuncia al dialogo, jamás, ni con los peores enemigos. Nunca. Y no ha habido dialogo.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Benjamín Robles, a favor.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Gracias diputado presidente. Quisiera arrancar esta intervención haciendo una reflexión a manera de felicitación porque creo que, aunque algunos hayan estado en contra de lo que ha sucedido en los últimos días, me refiero a que hemos privilegiado el dialogo, construido mesas de trabaja. Creo que es justo y correcto lo que hicimos, darnos tiempo para dialogar.

Nosotros desde el Partido del Trabajo expresamos nuestro beneplácito por haber demostrado esta altura de miras y aguantar el tiempo que fuese necesario. Hoy, 15 días después de que se tomaron las instalaciones, se bloquearon los accesos, me parece que una vez agotadas las distintas mesas de trabajo que hubo con todos, entiendo que a nadie se le dejo de atender, hubo muchos acuerdos que se lograron y hubo también que dar respuestas concretas de los que no se podía.

Así es que yo creo que debemos felicitarnos por este ejercicio de tolerancia, de inteligencia política y el Partido del Trabajo así lo quiere expresar en principio.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 4, hoja 4,fgm

En relación a este proyecto, bueno lo hemos conocido como anteproyecto y hemos estado al tanto de las propuestas de asignación que hoy están contempladas en el dictamen, pues creo que ahora si ya nadie puede decir que no estaba enterado de lo que ha pasado porque tenemos muchos días discutiendo el tema y con todo el tiempo del mundo para revisar.

¿Y qué es lo que vemos en el Partido del Trabajo? Pues un presupuesto que esta de la mano de lo que construimos desde campaña con el presidente López Obrador, entonces candidato a la presidencia. Si, hoy veo que se asume como estadista desde el Poder Legislativo y yo respeto esa postura, pero si a mí me dicen que de qué lado voy a estar, si de lado de los que hoy se asumen como estadistas legislativos o del lado del estadista, el presidente López Obrador. Diré que el Partido del Trabajo se presenta unido y solido a esta comisión para votar a favor el dictamen con las propuestas de reasignación que se han hecho y, si fuese un adicional, que sea parte de unanimidad, pues sin duda estaríamos totalmente de acuerdo.

¿Qué vemos? Pues que estamos cumpliendo con lo que estamos proponiendo con la cuarta transformación. Un proyecto que ve en la inversión social, en lo que se ha conocido como gasto social y columna vertebral. Hemos garantizado en esta propuesta ya de dictamen recursos para que los adultos mayores puedan recibir a lo largo del 2020 más de 8 millones su pensión, que ahora sufrirá un incremento importante de actualización.

Las 11 millones de becas para preescolar, primaria y secundaria, los más pobres entre los más pobres, me parece fundamental en que continuemos 100 por ciento de las becas en la educación media superior, igual que tengamos propuestas de becarios a nivel de la educación superior y el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro son ejes sin duda que nos van a ayudar.

Habrá quien no le guste, habrá quien no lo entienda y yo, pues respeto esa postura, pero aquí vuelvo a reiterar porque, aunque a algunos les parezca muy lejano, apenas hace poco la sociedad mexicana se manifestó de manera clara y contundente por este tipo de propuestas que estaban plasmadas, alguna vez lo he dicho en tribuna, en el libro La Salida que escribió el presidente en el 2017...

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Octava reunión ordinaria
Jueves 21 de noviembre 2019
Turno 4, hoja 5,fgm

(Sigue turno 5)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 5, hoja 1,cpl

... en el 2017.

Por cierto, para los que se quieran actualizar, compren *Hacia la economía moral* y entiendan hacia dónde va esta administración. Ese es el ejercicio que yo recomiendo ampliamente. Y si no quieren gastar unos cuantos pesos en el libro, pues yo ya lo vi circular hasta en chat. Así es que a esos que les gusta estudiar mucho, pónganse a leerlo para que sepan hacia dónde vamos, les guste o no les guste, porque la cuarta transformación va.

Y los que peleábamos cuando era campaña, estar en el templete con López Obrador, hoy debemos estar aquí con el presidente López Obrador igual con nuestro voto defendiendo esta propuesta de dictamen, sin duda alguna. No podemos andar regateando. Con esta postura se presenta el Partido del Trabajo, sin duda alguna. Quizás Reginaldo Sandoval en su intervención hará algunas otras reflexiones, pero a nosotros el hecho de que la inversión social esté garantizada en este presupuesto, de que los recursos para fortalecer Petróleos Mexicanos, para fortalecer la CFE, recuperar estas empresas productivas del Estado, los recursos que se van hacia la Guardia Nacional para que podamos resolver uno de los problemas más preocupantes que tenemos hoy en día que es la inseguridad, por supuesto que nos satisface y nos satisface también que después de las mesas de trabajo con autoridades municipales y estatales se haya llegado a una buena solución y poder decirles a esas autoridades que sí podrán estar contando con los recursos en la misma situación que los recibieron en este 2019, igual que esta Cámara de Diputados, igual que el Poder Legislativo porque aquí se trata de que todos nos apretemos el cinturón y aprendamos a hacer más con menos.

Así es que, diputado presidente, compañeras, compañeros diputados, habrá que decir que también hubo que señalarle a algunos grupos que no era posible. No habrá recursos para organizaciones. Queremos que los recursos lleguen directamente a los beneficiarios. Algunos de esos recursos llegarán a través del Banco del Bienestar, otros a través de mecanismos directos, pero ese es el espíritu de la cuarta transformación.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Trate de concluir, por favor, diputado.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 5, hoja 2,cpl

El diputado: Concluyo, diputado, presidente, compañeras y compañeros, reiterando en nombre del Partido del Trabajo que nos presentamos a esta sesión de comisión de acuerdo en haber decidido trasladarnos a esta sede alterna, listos para llegar al pleno y aquí votar a favor del dictamen que nos presenta la Junta Directiva de esta Comisión de Presupuesto. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias, tiene el uso de la palabra la diputada Sonia en contra.

La secretaria diputada Sonia Rocha Acosta: Muchas gracias, presidente. Los grupos parlamentarios no han sido respetados y mucho menos los diputados integrantes de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. En esta asamblea, en esta sesión de comisión, en este tiempo no se han mantenido las maneras políticamente correctas de coordinar esfuerzos. Son insensatos con los tiempos de trabajo y se pretende que este país avance cuando ocurre todo lo contrario.

Me indigna, compañeros, y me entristece que la Comisión de Presupuesto a la cual pertenezco no pueda facilitar un dictamen, no construya los consensos al interior de la comisión, que la información sea a cuentagotas, con errores, que no muestre integración o análisis de cientos de propuestas e iniciativas planteadas por diferentes grupos parlamentarios.

No es posible que en esta legislatura y en esta comisión, considerada como la legislatura de la paridad de género, no se tomen en cuenta las demandas sentidas de las mujeres. México solo puede ser democráticamente fuerte y lleno de instituciones sanas cuando se representan las leyes. No se vale que nos quieran ver la cara.

Somos legisladores abiertos al diálogo y no a la imposición, la imposición de una mayoría que no escucha demandas tan simples como debatir con antelación un dictamen porque es un dictamen que no se analiza, no se discute, tampoco es capaz de establecer consensos, es un dictamen viciado y vacío.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 5, hoja 3,cpl

Este dictamen ha sido muy oscuro y poco estudiado, se ha escondido a todos los profesionistas en materias de finanza pública, se ha mantenido durante muchas horas completas y hasta semanas en zozobra a los legisladores de oposición porque yo me imagino, como aquí escucho, que todos los demás sí lo conocían intervinieron en él. Y si no, pues peor. Nos hemos prolongado por más de siete días con tiempos que mandata la Constitución y hemos tirado por la borda cualquier procedimiento legislativo adecuado. En resumen, no seguimos el reglamento de esta Cámara al igual que, como ya lo comentaron, hace un año.

Parece que discutir y parlamentar son dos verbos que utilizan poco y se practican mucho menos tanto dentro como fuera de esta Comisión de Presupuesto. ¿Cuál es el motivo de no mostrar un avance del dictamen? Lo desconozco a ciencia cierta. Tal vez no lo sepamos, pero el caos legislativo es su principal regularidad.

Pero de lo que estoy segura es que siguen los vacíos de información como si fuéramos tapaderas de la incertidumbre y le damos paso a los rumores. En este orden de ideas, lo que sabemos de este presupuesto que, como bien dicen, en dos horas pudimos hojear es que no saben legislar con contrapesos y solo lo imaginan mediante cortapisas.

Llegamos al grado de que las noticias las conocemos nosotros el transcurso de esta comisión por las noticias, nos damos cuenta de lo que está pasando y mejor saben los medios de comunicación que los que pertenecemos a esta comisión.

Hemos plantado buenas semillas, pero, compañeros, las hemos plantado en malas arenas. La primera reflexión que quiero yo hacerles es que la bancada mayoritaria de esta Cámara siempre tendrá una excusa. Hace un año fue el tema de la premura. El 15 de diciembre recibimos y en fast track en una semana antes del 24 teníamos aprobado e igual que ahora yo creo que con mucho menos tiempo por esta comisión un dictamen que después pasó a pleno.

La segunda reflexión que hoy les quiero hacer es que hoy dicen que se conciliaron las demandas sociales del campo, con el sector salud, con las universidades y muchas más mentiras del estilo que se les acostumbra,

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 5, hoja 4,cpl

pero al revisar el dictamen rápidamente en estas dos horas que nos permitieron por lo menos a la oposición tener el dictamen ya con muchas súplicas y porque de plano ya no lo podrían ocultar –si no, hubieran pasado a pleno, que poco les faltó y votarlo sin que esta comisión conociera–.

Yo quiero decirles que actualmente con tantos años que criticaron, hoy no nada más son la sombra de lo que criticaron. Véanse en un espejo, compañeros, porque lo que criticaron ustedes son eso y redoblado.

México necesita mejores programas sociales. Eso me queda claro. También celebro que algunos programas hoy, cosa que no quisieron hacer hace un año, tengan reglas de operación. Pues yo quiero decirles a los ciudadanos que hoy nos están viendo y a los que yo sí me debo, no como muchos como aquí decía mi compañera: como no salieron a buscar el voto, pues yo no sé a quién se deban, pero a los que están ahí yo quiero decirles que eso que hoy se hizo de los programas, eso se debió haber hecho hace un año y eso significa todo el recurso que ya se usó malamente, que hubo subejercicios y que hoy están reconociendo al hacerlo que lo pudieron haber hecho, pero voluntad política en esta comisión no hay.

Quiero decirles, compañeros, que como por ahí dicen: creo que legislar no es fácil, pero ustedes les quedó grande la yegua, compañeros, como decía Alicia Villarreal. En este orden de ideas, se propone y como una propuesta objetiva –presidente, si pone orden, por favor–.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Por favor, les pedimos tener respeto a la oradora y le pedimos también a la oradora que trate de concluir, por favor.

La secretaria diputada Sonia Rocha Acosta: Muchas gracias. Yo creo que tenemos tiempo, yo creo que mis compañeros que hoy están haciendo aquí...

(Sigue turno 6)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 6, hoja 1, abv

... creo que tenemos tiempo. Creo que mis compañeros que hoy están haciendo aquí bulla, algunas veces aplauden, como espectadores, otras critican y otras se sonríen, pues es porque no tienen allá mucho que hacer. Entonces, nos podemos esperar, como están esperándolos los campesinos todavía afuera de la Cámara, se los recuerdo, por si se les había olvidado.

Como aquí el tiempo es corto y, bueno, tendremos otros medios para discutir y hacer propuestas, quiero decirles que aquí ya está establecido este procedimiento, presidente, y usted nos ha dejado mucho que desear, al igual que hace un año, se han cometido irregularidades.

Hace un momento, nosotros, aquí tenemos 206 reservas a este proyecto, conforme las fuimos haciendo, porque no teníamos el proyecto y uno no puede hacer una reserva sin el dictamen. Pero les pedimos que al final de que no nos dejaron hacer un posicionamiento por partido, del cual reglamentariamente tenemos derecho, luego, a favor y en contra, nos brincamos un paso, al final tendremos que, por los que ya les apura el tiempo y se quieren ir, discúlpenme si no conocen el Reglamento, tendremos que hacer las reservas y platicar aquí cada una de las reservas con el tiempo, si es, si es que quieren seguirle mintiendo los ciudadanos, diputados de la mayoría, a decirles que vienen a sentarse hoy aquí porque no pudieron ser capaces de legislar en nuestra casa, la casa de las leyes, que es la Cámara, todo por la incapacidad de poder negociar y de quitar un poco de recurso, porque recurso sí hay, a esos programas fundamentales y clientelares para ponerlos...

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Puede concluir, diputada, por favor.

La diputada : Claro, presidente. Para ponerlos en los programas que realmente hacen productiva a esta nación. Quiero decirle que en ese proceso pediría, presidente, que se nos permita –deje que aúllen aquí–, que se nos permita que al final, como lo marca el Reglamento, podamos discutir esas reservas, porque aquí están 206 reservas. Y, si no, pues nada más se nos limita en la voz, que derecho tenemos igual que todos ustedes, sino también se sigue violando el Reglamento y se nos limita en poder hacer las reservas aquí. Y si las queremos volver a reservar o las quieren volver a reservar en el pleno, ése es otro cantar.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Octava reunión ordinaria
Jueves 21 de noviembre 2019
Turno 6, hoja 2, abv

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias.

La diputada : Muchas gracias. Y buenas tardes, presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Jesús Pool.

Antes, perdón, diputado, tenemos a diputados y a diputadas que son integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto. Y les queremos solicitar a todos los legisladores que no forman parte de esta comisión que les permitan, por favor, ocupar algún espacio.

Y a los asesores, entonces, acá, en la parte posterior, hay sillas para que los legisladores o legisladoras que no son de la Comisión de Presupuesto pudieran permitirles a los miembros de la Junta Directiva que pudieran ocupar sus lugares en la mesa.

–No tiene, con ese llamado, compañeros–.

El diputado : Dos lugares necesitamos. Gracias, compañeros.

La diputada : Hay algunos que no son ni diputados.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Quién.

El diputado : Ya se levantaron...

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 6, hoja 3, abv

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Los asesores también, o asesoras, por favor, si nos permiten que se ocupe un lugar dentro de la mesa, por favor. Muchas gracias a todos los que hicieron caso. Tiene el uso de la palabra el diputado Jesús Pool.

El diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo: Gracias, diputado. Gracias, diputadas y diputados. Miren, hace unos meses tuvimos la oportunidad de sesionar la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. En esa sesión todos aprobamos darle seguimiento, mediante parlamento abierto, para escuchar las voces. ¿Cierto o no? Nadie se debe sentir sorprendido.

Esa invitación que se hizo era con el fin de darle seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo y estamos apegados al Plan Nacional de Desarrollo. Dentro de ese Plan Nacional de Desarrollo tuvimos la oportunidad de definir y decidir también hacia dónde se iban a dirigir o hacia dónde se iba a dirigir el gasto: uno, a programas sociales, otro a proyectos de inversión para el desarrollo económico y, desde luego, también privilegiar el agosto en materia de seguridad.

Cuando hablamos de bienestar estamos hablando de que hay incremento en los recursos. Y, desde el ejercicio fiscal del año pasado, para el 2019, hubo incrementos en varios programas sociales. Y, al final, todos acordaron y votaron a favor. Y hoy es una realidad los incrementos, que se están viendo beneficiados los sectores más marginados. Y, como se había dicho, primero los pobres. Hasta ahí vamos de acuerdo también.

Segundo. Acordamos también escuchar en parlamento abierto y en diversas fechas, por ejemplo, temas de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico, gasto federalizado, presupuesto con perspectiva de género. Y con esto, para este ejercicio fiscal 2020, ¿qué estamos buscando? Mantener la disciplina y prudencia en la política fiscal. No es sólo hablar de un sector, pareciera que aquí estamos preocupados por un solo sector. No. Aquí estamos hablando de mantener una política fiscal, de verdad, con una disciplina donde se privilegien ciertos temas, como: la honestidad, la austeridad y el combate a la corrupción.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 6, hoja 4, abv

Tan es así que estamos proponiendo que para los Programas de Bienestar se presenten las listas de todos los que reciben los beneficios. Y también hemos propuesto en el Grupo Parlamentario de Morena que se nos pase esa relación y que pongamos reglas de operación a todos los programas de ahora en adelante, cosa que antes no se hacía: se repartía el recurso y nadie sabía hacia dónde se dirigía y quiénes eran los beneficiarios.

Hoy estamos decidiendo que se debe tener la lista de los beneficiarios, y también que las reglas de operación estén claras para que los estados y los municipios también puedan apegarse a esas reglas también de operación.

El crecimiento económico es muy importante también para nosotros, como palanca de desarrollo nacional, impulsando los sectores económicos estratégico como en el energético, que es muy importante, donde vamos a mandar recursos para Pemex, también para que pueda tener recursos suficientes.

Miren, otro factor muy importante donde vamos a tener incremento es en el tema de seguridad, que es muy importante la seguridad para este país, y vamos a tener un incremento –y se los digo, que soy integrante de la Comisión de Seguridad– donde estamos mandando suficientes recursos también. Hay incremento. Y desde luego que estamos teniendo incremento en otras áreas.

Si vemos también a los municipios en los estados, también tienen incremento en recursos. ¿Qué estamos privilegiando? Que el gasto vaya dirigido a seguridad, a bienestar social y al sector energético, como les estamos comentando. No pensemos nada más en un solo sector. En el tema de los indígenas también se incrementó, en el tema de educación también se está incrementando recursos, en el tema de salud, en fin, en todas las áreas estamos incrementando recursos.

No veo el por qué puedan decir que no está claro el tema del presupuesto que estamos aprobando o que vamos a aprobar mediante este dictamen, y que luego lo vamos a pasar al pleno. Desde luego que la oposición tiene todo el derecho de discutirlo y presentar todas las reservas, con el respeto que tienen y que además nosotros les vamos a permitir que lo hagan, que es un derecho de cada diputado hacerlo, no se les

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 6, hoja 5, abv

niega, cada quien puede opinar, pero creo que está muy claro lo que nosotros estamos persiguiendo: primero los pobres, que se acabe con la corrupción y el mal dispendio de los recursos, como antes se repartían, y que no habían reglas claras de operación, y que hoy las estamos poniendo. Y eso está perjudicando, y eso les está doliendo a muchos.

Aunque les duela, vamos a mejorar y vamos juntos de verdad a recomponer la vida política, económica de seguridad y social de este país. Es cuanto. Gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada Mayela.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Muchas gracias, presidente. Compañeras y compañeros, el dinero de los mexicanos se debe usar en lo que México necesita. Y...

(Sigue turno 7)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 7, hoja 1, eqt

... y se debe de usar en lo que México necesita. Y, para Movimiento Ciudadano, nos preocupa que este presupuesto realmente no demuestre lo que se vive día a día, la realidad de lo que pide México.

Voy a hablar en primer lugar de algo muy simple: La seguridad. Pero la seguridad de los municipios, la seguridad de los municipios de donde nosotros venimos representando. Hay un incremento, una ampliación de Mil millones de pesos. Y aquí no aplica de lo perdido lo recuperado.

La seguridad de las familias no es negociable, los presidentes municipales exigieron más recurso porque es importante, porque es el día a día.

Segundo. Carreteras. Yo, si hiciera una pregunta ¿cuántos venidos de distritos rurales?, en donde los caminos rurales tienen una pérdida de 964 millones de pesos. Ahí es donde la gente nos necesita, ahí es donde diría yo: primero los pobres.

Porque ahí trasladan a los pacientes, ahí se genera la economía, es donde deberíamos de estar atendiendo y por eso decimos en Movimiento Ciudadano: queremos un presupuesto, que ese dinero de los mexicanos sea donde se necesita.

Tercero. El campo. Digo, ustedes consideran que con una ampliación de mil 453 millones de pesos con una reducción de más de 27 mil, estamos generando el desarrollo económico de nuestro país, pues con razón estamos en bajo crecimiento y es inercial, no sé dónde leyeron con un dictamen que además nos entregaron hace 3 horas, aproximadamente.

Y, voy a hablar también de otro punto muy importante que es la salud. A mí me llama la atención que se haga una ampliación en materia de Salud de 237 millones que viene...en el dictamen:

Uno, obesidad. Que no entendemos que México necesita atención en prevención de obesidad. Nos lo está pidiendo la OMS. Estamos en alerta.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 7, hoja 2, eqt

Segundo. Vigilancia epidemiológica, no hay un incremento en vigilancia epidemiológica y tuvimos todo el año, hablamos del dengue. ¿Es lo que México necesita? Creo que más allá de cómo llegamos a esta Cámara de Diputados, si fueron más de 30 millones de votos, más allá de que si los gobiernos anteriores o no tienen la culpa, yo sí haría un examen de consciencia. Y hagámoslo juntos.

¿Estamos realmente atendiendo primero a los pobres? ¿Realmente estamos atendiendo las necesidades más sentidas de los ciudadanos? Creo que —escucho voces de ese lado—, pero yo creo que los ciudadanos están confiando en nosotros y en la decisión que tomemos el día de hoy.

Compañeras y compañeros diputados, este es un momento histórico, y lo digo seriamente, un momento histórico para hacer lo correcto, para realmente definir un presupuesto donde se vea reflejada las necesidades del campo, de la salud, de la educación. El crecimiento, realmente de nuestro país.

Y, si no lo vemos así, y si nosotros pensamos que solamente con algún tipo de programas podemos cumplir algunos compromisos, créanme que no estamos haciendo lo correcto. Venimos aquí a hacer lo correcto. Quiero que mi estado sepa que estoy defendiendo el gasto federalizado de mi estado. Que mis municipios sepan que estoy defendiendo el gasto de lo que ellos van a ejecutar para sus obras. ¿Qué vamos a tener? Obras de mala calidad, ¿en dónde? En donde están nuestros municipios, en donde está la gente que confió para que llegáramos a esta Cámara de Diputados.

Nosotros les reiteramos. Estamos a tiempo, estamos a tiempo de discutir y de debatir el presupuesto, independientemente de las tempestades que pasaron, independientemente de lo sucedido de que no estemos en la Cámara. Es aquí, es ahora y somos nosotros, y lo dejo en la mesa. Movimiento Ciudadano dispuesto a debatir el presupuesto en beneficio de México. Muchas gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias, diputada Mayela. Tiene el uso de la palabra el diputado Daniel.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 7, hoja 3, eqt

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Muchas gracias, diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados. Estamos en una etapa del presupuesto, del análisis, del examen y sobre todo de la aprobación del dictamen.

Puedo recordar algo muy importante. Después de varios días de discusión, de análisis, llegamos a la etapa primordial de un presupuesto que requiere nuestro país, un presupuesto donde, sin duda, se refleja el gasto a donde atienden a lo que menos tienen. Un presupuesto pensando en los adultos mayores, un presupuesto pensando en los jóvenes, un presupuesto que sea el pilar para el tema educativo.

Sin embargo, de esa gran discusión, da mucho gusto ver cómo se puede reasignar recursos a los programas prioritarios como el tema de salud en el tema educativo, de salud regional, pero sobre todo en el asunto de los municipios, mil millones de pesos, en Fortaseg, que significa seguridad para las mexicanas y los mexicanos. También una reasignación importante para que los municipios no pierdan sus aportaciones y las participaciones federales.

Por eso hoy, compañeras y compañeros diputados, es primordial la aprobación de presupuesto en base al plan nacional en apoyo a nuestro país, en apoyo a México. Los diputados de Morena, sin duda aprobaremos este presupuesto, este dictamen de manera contundente. Porque es darle confianza a los mercados, es sobre todo, un presupuesto donde observa las grandes inversiones para nuestro país.

En esto se ve el presupuesto reflejado para el Tren Maya, para Interoceánico, para la Línea 3 de Guadalajara, 4 de Guadalajara, para los caminos rurales de Oaxaca, pero, sobre todo, garantiza estabilidad y paz para los mexicanos.

Por eso, presidente, vamos a favor del dictamen. Es cuanto.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Xavier Azuara del Partido Acción Nacional.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 7, hoja 4, eqt

El diputado Xavier Azuara Zúñiga: Compañeros, legisladoras y legisladores. Llegamos a este análisis de este presupuesto 2020. Con una realidad que estamos viviendo en nuestro país. No podemos mantener esta esperanza cuando los resultados del actual gobierno, en su primer año, se caracterizan por fallidas políticas públicas que no han estimulado la actividad productiva y nos están llevando al estancamiento económico.

Estamos ante un gobierno opaco y responsable y para prueba es importante analizar este presupuesto. De los 6 billones, 100 mil millones de pesos que tiene el gobierno federal, en su gasto, únicamente el 30 por ciento se le destina a los estados y municipios.

Lo lamentable es lo inequitativo. Lo lamentable es que del gasto a desarrollo social, de estos 3 billones y medio aproximadamente, que se está destinando para combatir la pobreza es inequitativo, porque el 60 por ciento de este presupuesto se va exclusivamente a los 6 estados gobernados por Morena.

Únicamente el 19 por ciento para el PRI que gobierna 11 estados, y el 11 por ciento, sólo el 11 por ciento para los 10 estados que gobierna Acción Nacional. Y si hablamos de los programas sociales, estos 400 mil millones de pesos que son los diferentes programas sociales del gobierno federal, de igual forma, el 70 por ciento se destina a los 6 estados gobernados por Morena, el 14 por ciento a los 11 estados que gobierna el PRI y, únicamente, el 8 por ciento a los 10 estados que gobierna Acción Nacional.

De los proyectos de inversión, estos proyectos insignia que tiene el gobierno federal, y hablo de la refinera de Dos Bocas, el Tren Maya, el Aeropuerto de Santa Lucía, el mantenimiento a la infraestructura carretera, el 44 por ciento se va a los 6 estados que gobierna Morena, el 42 por ciento al Tren Maya, únicamente el 9 por ciento para las 11 entidades que gobierna el PRI y el 4 por ciento...

(Sigue turno 8)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 08, hoja 1, azzo

... para las 11 entidades que gobierna el PRI y el cuatro por ciento para las 10 entidades que gobierna Acción Nacional. De este análisis lo que nos queda es que es un presupuesto orientado al tema electoral.

Para nosotros es muy importante hacer esta reflexión porque el escenario con el cual estamos el día de hoy debatiendo si es verdad que estamos legislando este presupuesto para poder beneficiar la calidad de vida de los mexicanos que están en una situación vulnerable, ¿por qué no se refleja en la salud? Lo que hemos visto en este análisis de este presupuesto es que en la salud queda únicamente el incremento del 0.2 por ciento.

Mi pregunta es, ¿qué pasará cuando a los enfermos se les nieguen tratamientos y medicinas? Porque este gobierno no estimó correctamente los recursos necesarios para el Insabi y recortó en 40 mil millones del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos para enfermos de cáncer y otras enfermedades graves.

Si estamos legislando para los sectores más vulnerables, ¿por qué en educación únicamente existe un incremento del 0.4 por ciento? ¿Por qué los incrementos únicamente se van en este análisis a la Secretaría de Hacienda? Vemos evidentemente cómo las únicas Secretarías que reflejan un incremento considerable es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con un incremento del 12 por ciento; Gobernación, con un incremento de alrededor de 87 millones de pesos.

¿Será acaso que la partida de atención a refugiados que depende precisamente de este sector de la Secretaría de Gobernación es lo que les importa en realidad y no la salud de los mexicanos en general? Porque está orientado este presupuesto a atentar contra los órganos autónomos, contra lo contrapesos. Es evidente que este gobierno no se siente bien con los contrapesos y hoy más que nunca vemos cómo se refleja en los recursos que va a dejar de ejercer hoy en día el INE, el Poder Judicial, los diferentes órganos que hoy generan la vida democrática.

Para concluir, es evidente que estamos en una situación, a este primer año de gobierno, donde la inseguridad crece, donde la economía no crece. Sí, donde la economía no crece en nuestro país y donde a todas luces se ve que la democracia la están destruyendo. Muchas gracias, presidente.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 08, hoja 2, azzo

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias, tiene el uso de la palabra el diputado Reginaldo Sandoval.

El secretario diputado Reginaldo Sandoval Flores: Muy buenas tardes a todas y a todos. Y saludamos desde acá, a través del Canal y de los que nos están viendo, al pueblo de México. Primero quisiera hacer algunas aclaraciones para que nos llamemos a confusión. Miren, no estamos fuera de la legalidad, estamos plenamente en Estado de derecho y cumpliendo el mandato y la ley.

Segundo, los que dicen que no conocen el paquete, el dictamen, desde el 8 de septiembre está en la Cámara y todo el mundo tuvo oportunidad de discutirlo y de verlo y de analizarlo y por este tema que tenemos ahora acá.

Tercero, el Paquete Económico va en la misma dirección del Plan Nacional de Desarrollo. El Plan Nacional de Desarrollo muchos lo votaron en contra, ahora pues son tenemos duda que se va a votar en contra esta propuesta de presupuesto. Luego, no se han movido las reglas, son las mismas reglas de reparto. Y bueno, pues simplemente las estamos cumpliendo. Reglas que no pusimos nosotros, reglas que pusieron los que acá ahora se oponen.

Luego, nosotros participamos ampliamente en el parlamento abierto de ingreso y de egresos, pero miren lo que ocurrió en el tema de ingresos. El 98 por ciento de los participantes, cuando estábamos discutiendo Ley de Ingresos, hablaron de egresos porque la ruta es: Hay que repartir el pastel. No, ¿cómo nos ponemos de acuerdo para que crezca el pastel?

Y ahí, en el tema de ingresos está con toda claridad los siguientes criterios, que son compromisos y nadie se llama a ser engañado porque es compromisos de campaña de nuestro presidente. No incremento a los impuestos que ya están. No a nuevos impuestos. No a la lógica del modelito neoliberal del endeudamiento, no a la más deuda. Superávit fiscal de 1 por ciento este año y para el que viene .7. Lo más fácil es -por donde caminó el PRI, caminó el PAN- endeudar al país. 11.5, 11.8 billones de pesos de deuda. Bueno, ¿dónde está?

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 08, hoja 3, azzo

El problema es dónde está, dónde se invirtió, en qué mejoró este país, en qué mejoraron los pobres, en qué mejoró la inversión, la productividad, dónde está el campo. ¿Apoco el rezago que traemos del campo, el rezago que traemos en educación, el rezago que traemos en salud, el problema que tenemos en vivienda, el grave problema de inseguridad es del primero de diciembre para acá?

No, es el acumulado del abandono, de la exclusión del modelo neoliberal que dejó millones de pobres, millones de excluidos pues es de 6.1 billón de pesos. De ese ingreso, el 65 por ciento es no programable, está comprometido. Y ahí estamos pagando del servicio de la deuda, cerca de 800 mil millones de pesos, del Fobaproa y de la deuda y todo lo que nos dejaron de herencia.

Y estamos siendo cumplidores con sus compromisos y responsabilidades que dejaron. No les hemos fallado. Bueno, bueno, a los que dejaron porque ahí hay responsables. O sea, presidente de la República de carne y hueso, Peña Nieto, Calderón, Fox, Zedillo, Salinas, Miguel de la Madrid. O sea, los del modelito de 36 años que descompusieron esta patria.

Y ahora, pues con toda claridad, para el tema de presupuesto se dice también, ningún engaño. El presidente generó sus tres prioridades: Bienestar social. Primero los que menos tienen en la vía de derechos y no en la vía de subsidio. Segundo, seguridad pública porque dejaron verdaderamente un baño de sangre este país. Y tercero, recuperación energética. Bueno, pues ahí nos vemos en las que siguen, no hay problema, ahí juguemos. Pero no engañemos al pueblo de México, no le mintamos, no cambiemos las cifras, no inventemos números.

Miren lo que provoca la distribución de los presupuestos, que estemos acá, en este lugar sesionando alternamente porque pues todo mundo quiere su parte, su pedacito, su moche. Se acabaron los moches, no hay moches, no hay posibilidad alguna de que haya presupuesto discrecional o presupuesto que genere alguna posibilidad de corrupción.

Luego, en el tema del gasto social. Pues ya no hay problema, se van a poner normas...

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 08, hoja 4, azzo

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Trate de concluir, diputado.

El secretario diputado Reginaldo Sandoval Flores: ... a los programas sociales, se van a hacer públicos los padrones. Se atendieron a todo mundo, a todos los grupos que nos visitaron. Hubo voluntad política de escuchar y de atender y de decir cómo está la realidad. Entonces, no podemos hacer crecer lo que no se puede crecer.

Entonces, aquí estamos hablando, en este momento, en términos generales de la propuesta de presupuesto y nosotros como grupo parlamentario vamos a apoyarla, vamos en la ruta de la 4t y vamos en la ruta del cumplimiento de lo que nos ha enviado nuestro presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Muchas gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias, tiene el uso de la palabra el diputado Galindo. Y con eso se cierra la primera ronda...

(Sigue turno 09)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 9, hoja 1, arm

... uso de la palabra el diputado Galindo. Y con eso se cierra la primera ronda y se abre la segunda. Diputado Galindo, por favor.

El diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, presidente. Suena muy extraño que ahora quieran ser muy estrictos con el tiempo, cuando el grupo mayoritario nos está haciendo violar a toda la Cámara de Diputados la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ojalá que hubieran sido tan estrictos como lo quieren ser ahora, para que se hubiera aprobado el presupuesto en tiempo y en forma.

Por qué estamos aquí, por qué estamos sesionando en este Centro Empresarial para poder dictaminar el Presupuesto de Egresos de la Federación. Por la falta de sensibilidad política para escuchar a todas las voces, que no requieren moches. Lo que quieren es presupuesto, lo que quieren es presupuesto para mejorar su calidad de vida: infraestructura, carreteras, escuelas, hospitales. Eso es lo que están demandando las organizaciones que están ahí afuera de la Cámara de Diputados.

No nos equivoquemos, compañeras y compañeros diputados. Y tienen razón, el presupuesto lo conocemos desde el 8 de septiembre, que se entregó por parte del Ejecutivo la propuesta. Yo no sé por qué nos hemos tardado tanto en aprobarlo, si no hay modificación alguna, sigue exactamente con las mismas cinco características que se presentaron en este proyecto. Como se los dijimos el año pasado, este presupuesto no va a generar crecimiento económico. Ya lo estamos viendo, primeros meses, cero crecimiento. El siguiente va a estar igual o peor. Ojalá que me equivoque.

Y por qué, por qué no va a haber crecimiento económico. Porque está disminuyendo el gasto en infraestructura: 70 por ciento menos en carreteras y conservación de caminos rurales; 42.5 menos de apoyo para el campo, para comercialización de productos. El campo es de lo poco que está creciendo en nuestro país, sin estos apoyos ya no va a crecer. Es lo que mantenía el cero crecimiento económico. Se elimina por completo el apoyo a los pequeños y medianos empresarios de este país. Yo no sé qué presupuesto están viendo. El presupuesto para el sector indígena de nuestro país está cayendo arriba del 45 por ciento en términos reales, principalmente en infraestructura básica. Todo esto nos va a llevar a que no haya crecimiento

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 9, hoja 2, arm

económico el próximo año. Otra característica, no se están dotando los recursos suficientes para darle seguridad a la ciudadanía. Yo no sé a qué se refiere eso de moches. Lo que queremos es que fortalezcan a la Guardia Nacional y a las policías estatales y municipales.

Tercera característica, que nos acabamos de enterar ahorita en el dictamen. Se busca mermar la capacidad de los órganos autónomos. A la nueva Fiscalía le quitan mil 500 millones. Al Poder Judicial, al que realiza las elecciones. ¿Realmente eso es lo que queremos para el país? Por supuesto que nosotros no vamos a apoyar eso. Nos habían prometido que el presupuesto de los estados y municipios al menos se iba a mantener en términos reales, otra mentira. Están cayendo en términos reales las participaciones y las aportaciones. Presupuesto completamente centralista.

Nos prometieron, y se ha repetido aquí mucho en la mesa, que no iba a haber... en contra de dar apoyos sociales, absolutamente nada. El problema, y lo hemos dicho desde que se discutió la Ley de Ingresos de la Federación, el problema es que se están subestimando los ingresos... (Se corta el discurso.)

El diputado : ... que el país tenga crecimiento económico. Y los números no fallan, son fríos. Por eso hoy este proyecto de presupuesto y este posible dictamen que apruebe aquí la mayoría con sus aliados van a castigar enormemente la inversión y la productividad. Hoy estamos en una economía estancada, y los números están ahí. El único segmento que crece en el último trimestre –Y ahí el campo mexicano no le falla a todas nuestras familias– es precisamente, solamente el campo.

Cómo podemos nosotros aprobar... si de una comisión plural, donde se encuentran en esa comisión compañeras y compañeros de todos los partidos políticos, la Comisión de Agricultura, que preside un compañero diputado de Morena, Eraclio Rodríguez, opinamos por reasignaciones por 24 mil millones a favor del campo. No tiene color, porque ahí votaron todos los compañeros de Morena a favor, los del PT, los del PES, los del PRI y los del PAN, todos votamos. Cómo podemos aceptar que programas enormemente bien calificados, como el de Concurrencia, que un peso federal se convierte en cuatro pesos a la hora de llegarle a

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 9, hoja 3, arm

los productores rurales de este país, hoy vayamos a probar cero pesos en un programa exitoso para el campo mexicano.

El Programa de Desarrollo Rural, ponerle 70 millones más solamente. Sería un presupuesto para Colima y Tlaxcala, solamente para el campo de esos dos estados. Desaparecer el Programa de Apoyos a la Comercialización, esto no tiene un impacto ni en los moches ni en las organizaciones campesinas, ni en los gobiernos estatales ni en los gobiernos municipales. El Programa de Comercialización lo tenemos que entender, amigas y amigos, como un programa que tiene impacto en el abasto y en el precio de los productos de la canasta básica de los mexicanos. No puede ser posible que en estos últimos días, por esta incertidumbre, por ejemplo tengamos que la tortilla haya subido entre 18 y 20 pesos en algunas partes ya del país, por no tener la posibilidad y seguridad de que haya apoyo para la comercialización de los productores del maíz.

El frijol hoy entre Zacatecas, Durango, Chihuahua y Nayarit, el frijol lo van a vender a la canasta básica de los más pobres de los pobres, que es el consumo diario de la mesa de alimentación de los campesinos y de todas las clases sociales, va a estar entre 20 y 22 pesos, para que de esa manera le impacte todos los días a la economía familiar de millones de mexicanos.

Los ganaderos del país, fíjense nada más, del 100 por ciento de...

(Sigue turno 10)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 10, hoja 1, agm

... del 100 por ciento de los ganaderos del país, el 85 por ciento, son de 20 vientres hacia abajo, solamente el 15 por ciento son medianos y grandes productores ganaderos.

Y de ese 85, el 62 por ciento lo conduce una mujer campesina en la actividad ganadera. Pues hoy, el mensaje para los ganaderos es que, de 4 mil millones, les hemos bajado, les queremos bajar a mil millones para el 2020.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Trate de concluir diputado.

El diputado : Termino presidente, termino. Pero además hay temas muy engañosos, nos dicen para el campo van, para financiera rural 2 mil 500 millones o sea que el mensaje, voy presidente...

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Ya lleva ocho minutos diputado.

El diputado : ... El mensaje para los campesinos es, que los diputados les vamos aprobar muchos recursos para que tengan crédito hoy, como si en cualquier país del mundo los productores rurales no tuvieran subsidio e incentivos a la producción.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Trate de concluir por favor diputado, ya lleva nueve minutos.

El diputado : Trato de concluir. Estamos hablando de darle el tiro de gracia a la productividad del campo mexicano.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Le voy a quitar la palabra diputado, porque ya lleva nueve minutos.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 10, hoja 2, agm

El diputado : Presidente, este tema del campo requiere mucho tiempo...

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Sí, pero hay reglas diputados y todos hemos sido muy tolerantes. tiene el uso de la palabra el diputado Marco Reyes, discúlpeme diputado, pero tiene nueve minutos.

La diputada : Presidente, nada más para preguntar si ya retomaron la transmisión desde el canal.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: La transmisión ha sido reanudada y no sé, la Comisión de Radio y la Televisión. A ver, si nos pueden informar sobre la transmisión. Tiene el uso de la palabra el diputado Marco Reyes.

El diputado Marco Antonio Reyes Colín: Gracias presidente. Creo que lo que acabo de escuchar, eso me hubiese gustado escucharlo hace 30 años. Este país, creo que ya hubiese crecido en el tema del campo. No puede decir que después de venir de un gobierno neoliberal, vengamos aquí a querer ser los santos y jamás aportamos nada para que el país creciera.

Con todo respeto compañero, realmente no veo congruentes los comentarios, entiendo y provengo de una familia de campo y mi padre jamás, jamás recibió un solo centavo de esos apoyos que ustedes hoy pelean. Hoy como tal, sé que queremos sacar el país adelante y estamos preocupados todos por sacar al país adelante, por sacarlo de ese atraso en el cual ustedes nos dejaron. Eso me queda muy claro y para eso estamos aquí hoy los verdaderos representantes del pueblo, que nos preocupamos por sacarlo adelante.

También quiero recalcar o señalar que estamos en la reconstrucción del tejido social, un tejido social que a través de los programas del bienestar vamos a hacerlo realidad y que vamos, esperamos que con eso podamos sacar y bajar el tema de la inseguridad que vive nuestro país. También, es importante mencionar que gracias

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 10, hoja 3, agm

a los grupos de choque que ustedes también crearon, esos antorchistas, hoy malamente estamos sesionando de este lado.

Sin embargo, aceptamos compañero, creo que no tiene cara con qué decimos que ahora es nuestra culpa, ahora es nuestra responsabilidad, no, para nada, eso ustedes lo heredaron, pero ni modo, estamos aquí para sacar la casta y hacer lo que nos corresponde, ayudar y aquí, ante los medios, la gente que nos escucha a través del Canal del Congreso, mencionarles que estamos muy comprometidos y de la mano con el presidente vamos a lograr que este país, por primera vez crezca y entendámoslo muy bien, el presidente no lleva 30 años gobernando compañeros, va a cumplir su primer periodo de gobierno y no lo vamos a cambiar, eso se los aseguro, él está muy comprometido en no robar, porque eso ustedes saben perfectamente de que se trata.

Prácticamente nosotros nos sentimos orgullosos de que, por primera vez en la historia, esta legislatura, no se va a llevar ni un peso a su bolsa, en cambio, los que nos antecedieron, pues saben realmente a donde fue a parar el dinero de estos presupuestos que hoy estamos aprobando. Muchas gracias presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Antonio Ortega.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Compañeros de la coalición mayoritaria, ¿para qué quieren ser mayoría? ¿Para qué tienen un socio del tamaño del secretario de Hacienda? ¿Para qué servir mal a su jefe, el presidente de la República? Y digo esto, porque su impericia, su incapacidad política, su soberbia nos trajo a un bunker que tiene una sola salida y una sola entrada, rodeado de vallas, tanquetas, policías. No me tiro al piso, no me tiro al piso.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Pedimos respeto al orador por favor compañeros.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 10, hoja 4, agm

El diputado Antonio Ortega Martínez: No, no, no, pero presidente está claro que no le hacen caso, si vamos a actuar así pues entonces no le vamos a hacer caso ni a usted ni a la Mesa Directiva, porque finalmente o pone orden o cada quien aquí hace lo quiere.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muy bien, adelante diputado.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Esperando a que me quite los segundos.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Claro que sí.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Estamos en este bunker y el costo político es para la Cámara, es para las instituciones, es para la mayoría principalmente. Compañeras, compañeros, el dictamen final solo tiene los 11 mil millones que ajustamos en la Ley de Ingresos y 31 mil más de reasignaciones. 0.6 por ciento de lo que el presidente mandó. 0.8 más que el 2019. Y compañeros, tienen que aprender que el presupuesto es un elemento determinante de la estrategia económica de un gobierno. Ahí se muestra la vocación, la intención del gobierno en turno porque tiene las herramientas del gasto público y este presupuesto no está dedicado a enfrentar el problema principal que es el del crecimiento.

El presidente ha dicho que el crecimiento no le importa. A él lo que le interesa es la economía moral. La realidad será terca, se va a imponer, esa condición de no interesarle el crecimiento los va a hacer para caro. No está diseñado pues, esta propuesta para abordar el problema principal del país que es el del crecimiento, a la inversión pública es apenas 1.5 del PIB. Cuando se requiere para detonar el crecimiento el 25 por ciento, es un presupuesto y una estrategia de corto plazo, se desdeña la inversión.

No le pidan, no le pidamos al país una dinámica diferente de estancamiento, no lo va a haber en los próximos años si se sigue ...

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Octava reunión ordinaria
Jueves 21 de noviembre 2019
Turno 10, hoja 5, agm

(Sigue turno 11)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 11, hoja 1,fgm

...no lo va a haber en los próximos años si se sigue estableciendo esta estrategia.

De los programas asistenciales, 600, casi 600 mil millones de pesos. Se llena la boca la mayoría en decir que es el programa histórico y no es cierto, en el 2015 hubo 615 mil millones de pesos en gasto asistencial y no hubo crecimiento, como no va haber crecimiento repartiendo dinero compañeros. Hay un propósito clientelar, electoral y las consecuencias las vamos a ver.

Termino diciendo, el PRD votara en contra de esta propuesta y si el canal del Congreso no está cortando y haciendo como propio aquel dicho de que lo que quede en el bunker, lo que sucede en el bunker se queda en el bunker, lo que sucede en las Vegas se queda en las Vegas. Veremos la opinión social, qué opinión hará de la propuesta que ustedes están defendiendo. Gracias presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Tiene la palabra la diputada Rocío Barrera.

La diputada Rocío Barrera Badillo: Si claro., buenas tardes a todos, seré muy breve. Creo que no hemos entendido que esta cuarta transformación es un cambio de paradigma, que el presupuesto que se trabajó, se trabajó con voluntad política y siempre hubo voluntad política del presidente y de los integrantes. Hubo parlamentos abiertos, hubo discusiones en donde muchos de los que están aquí quejándose, no estuvieron en las discusiones.

Creo que este presupuesto abona mucho a un tema de transparencia, reglas de operación, beneficiando también a los estados, a los municipios con un incremento. Sin embargo, sabemos que tenemos que trabajar hacia adelante, dejémonos de críticas. Hay que aprender a construir con lo que teneos, con este cambio de paradigma, con un presupuesto en diferentes temas.

Se incrementó en el tema de educación, en el tema de la Fiscalía es un gran error que digan que se le recortaron 3 mil millones, no. Se incrementaron mil 500 millones al presupuesto que traía la Fiscalía, estaban

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 11, hoja 2,fgm

solicitando los 3 mil y se le incrementan mil 500. Nunca hubo tal recorte, revisemos muy bien y analicemos el presupuesto.

Trabajemos sin filias, ni fobias compañeros. Tenemos todavía un año y medio en esta LXIV Legislatura. Marquemos el rumbo, marquemos la diferencia y como dice por ahí que nos quedó grande la yegua, yo creo que quien lo dice le quedo grande la yegua porque al grupo mayoritario no.

Nosotros si trabajamos, nosotros si conocemos las necesidades de los compañeros y estamos todo el tiempo en territorio. Y, hoy este presupuesto cumple las necesidades y los objetivos de un plan nacional de desarrollo que aprobamos este mismo año.

Por ello yo los invito compañeros, a que vayamos a este pleno a trabajar, que colaboremos y que no solamente en momentos coyunturales empecemos a criticar lo que hicieron en otras administraciones y que hoy, está generando un nuevo cambio y que los ciudadanos están al pendiente de lo que se está haciendo y sabe cómo se va a trabajar de aquí en adelante.

Si tenemos una bolita mágica y sabemos que va a caer la economía, que van a suceder las cosas, que va a subir el maíz, que va a subir el frijol, pues invítenos a ver esas perspectivas hacia futuro. Pero, yo les pido, trabajemos de la mano sin filias, ni fobias y a construir con lo que tenemos y a trabajar con los ciudadanos.

No vengamos a decir que en el canal del Congreso y que no vieron nuestras participaciones, yo creo que el trabajo se refleja no solo en la televisión, sino en nuestros territorios. Caminemos juntos y es un presupuesto justo y equitativo para todos los ciudadanos que son a los que nos debemos. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Morales.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 11, hoja 3,fgm

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez: Buenas tardes compañeras y compañeros diputados. Hemos escuchado con atención y hemos seguido todo este tema de la discusión del presupuesto y consideramos y considero personalmente que es una burla el proceso, se ha trasgredido desde el año pasado.

Dicen que privilegiaron el dialogo, pero será entre ustedes, porque para nada fueron incluyentes, solo ustedes se estuvieron reuniendo. No convocaron a una sola reunión a participar en ese dictamen, ustedes la atrasaron, nosotros estábamos disponibles todo el tiempo para participar.

Decir que se estuvo trabajando en el dictamen, que lo tuvimos hace mucho tiempo, se presentó un proyecto de presupuesto, no el dictamen. El dictamen lo tuvimos hace un rato, dos horas para estudiarla es mentir sin pudor y eso se llama demagogia, lo trabajo la Secretaría de Hacienda.

A nosotros no nos duele, les duele a los campesinos, les duele a los trabajadores, les duele a los empresarios que están a punto de irse a la quiebra porque sin progreso y sin inversión no hay desarrollo. No hay dinero y sin dinero, bueno pues no van a tener en los próximos años programas sociales. Eso es lo que se visiona, es una tendencia lo que estamos viviendo.

Sobre el presupuesto 2019 díganme ustedes ¿Qué resultados han tenido favorables? Hagamos un comparativo, tenemos una mayor tasa de desempleo, cero crecimientos. La iniciativa privada está en total incertidumbre, no hay inversión, no hay trabajo, eso lo vemos todos los días caminando por las calles. La gente se queja, yo no sé dónde ustedes analizan esos resultados.

En infraestructura estamos por debajo de lo que recomienda la OCDE, 50 por ciento abajo, recomienda 5 por ciento el producto interno bruto de todos los países que integra la OCDE, ¿Cómo se le hará frente a la recesión con programas sociales cuando todos los economistas dicen todo lo contrario?

Hemos tenido el año más violento, entonces como traducimos que los resultados de este paquete económico van a ser efectivos, si el 2019 ya nos dan una primera lectura. Sin embargo, quieren más de lo mismo,

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 11, hoja 4,fgm

quieren seguir socavando la economía del país. Siguen disminuyendo los órganos autónomos, órganos que se construyó para tener un andamiaje democrático en este país, lo siguen socavando, lo siguen disminuyendo.

No atienden el tema de reconstrucción, no atienden el tema de vivienda, no atienden muchos temas, se enfoca solo en los programas sociales y eso no nos va a dar en el futuro un buen bienestar. Díganme ustedes en donde está el cambio porque todos los indicadores nos dicen lo contrario, lo dicen las Cámaras, los colegios, asociaciones, órganos internacionales.

Ustedes dicen que se miente, cuando en realidad ustedes utilizan un doble discurso, una doble moral, una retorta cansada. Decir que ya no hay moches es lo que hemos venido escuchando, no hay argumentos sólidos. Pero yo si quiera decirles a ustedes que ojalá pongan atención a sus alcaldes que son mayoría, los alcaldes de Morena, pongan atención en ellos, pónganle marcación personal. No se han ido los moches señores, no se ha ido el diezmo, al contrario, estamos peor, piden más dinero. No nos engañemos y no engañen a la gente.

Dicen que, sin corrupción, que sin moches. Hay recortes al presupuesto, hay austeridad, hay subejercicios y yo no entiendo dónde está el dinero, ¿Por qué nos hace falta dinero? ¿porque no hay más inversión? ¿porque no hay productividad? Si ya no tenemos todo eso, si hay mucho dinero para poder invertir porque ya no tenemos corrupción y eso equivale el 5 por ciento del producto interno bruto, ya no hay moches.

Entonces, no entendemos como este presupuesto y como este discurso que engaña a la gente nos va a dar bienestar. Donde está el dinero, porque no ajusta.

Aquí muchos de ustedes están inconformes. Yo he platicado con mucha gente de Morena, el partido en el poder. Están inconformes...

(Sigue turno 12)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 12, hoja 1, cpl

... del partido en el poder. Están inconformes, pero no se atreven a decirlo. Yo les preguntaría: ¿dónde está su autonomía, señores? ¿Dónde está lo que tanto pelearon?

Nosotros los diputados sin partido votaremos en contra. No nos quedan muchas etiquetas de lo que se dicen aquí entre partidos, pero sí venimos a decir la verdad.

Yo quiero decirles por último que un amigo, un buen amigo y me duele decirlo, que defiende a su hijo porque tiene cáncer va y pelea por medicamentos porque tiene cáncer. ¿Le dicen que es conservador por defender la vida de su hijo? Yo creo que eso no tiene nombre.

Yo creo que, perdón, diputado, esos discursos que escuchamos decir aquí también de todos ustedes están muy cansados. La retórica de los moches está muy casada. Ojalá que tengan mayores discursos, mayor argumento, pero pensemos en los mexicanos. Si primero los pobres, entonces atendamos esa situación. Necesitamos mayor inversión, mayor productividad, mayor infraestructura. Tenemos que hacerle frente a esta posible recesión. Es en la manera que nosotros vamos a enfrentar esta forma de ver a un México progresista.

Ustedes pelearon tantos años. Queremos ver un cambio de fondo y no de formas. Quiero decirles por último que no estamos muy contentos con lo que está pasando en México y todos, al igual que ustedes, estamos hartos. Ojalá que tomen conciencia de lo que hoy se va a votar. Muchas gracias. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias, diputado Morales. Sigue en el uso de la palabra la diputada Abelina López.

La diputada Abelina López Rodríguez: Gracias, presidente. ¿Dónde está el dinero? Buena interrogante. ¿Dónde está el dinero? Solamente para refrescar la memoria, el dinero está 10 billones de pesos en el gobierno de Peña Nieto aumentó el 46 por ciento la deuda. ¿Dónde está el dinero? En ustedes, corruptos, que antes agarraban los moches. Ahí está el dinero. Por eso el dinero no alcanza ahora.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 12, hoja 2, cpl

Quizás no gusta. ¿Qué paso en la política, esa política que tanto daño le hizo al país? Que, por cierto, viene a mi mente de hace 109 años de la Revolución Mexicana, Porfirio Díaz decía que el país crecía porque el 85 por ciento de las tierras estaba en manos privadas. Las haciendas, el ferrocarril, el henequén. El 85 por ciento de las tierras lo concentraba el 1 por ciento.

Y en el periodo neoliberal que nos dejaron el 1 por ciento concentra la riqueza de este país. Yo pregunto en conciencia: ¿Esa es la ruta que tiene que seguir este país? Yo pregunto en conciencia: a ustedes que fueron parte del saqueo de este país, ¿esa es la ruta? Por eso le hemos dado una vuelta al proyecto económico. No estamos en la ruta neoliberal. Estamos en una ruta neoliberal. Tenemos que fortalecer la economía interna y para fortalecerla tenemos justamente que aplicar los principios de autoridad, combate a la corrupción y la honestidad.

No gusta quizás, pero nos tienen que ayudar a lo que ustedes hicieron daño. No me vengan a hablar de moralidad, corruptos. No nos vengan a hablar de cátedra cuando ustedes destruyeron el campo. ¿Por qué está el campo así?, ¿por qué tenemos que comprar el 90 por ciento del arroz y el maíz? ¿Nosotros lo hicimos? Pregunto, corruptos. Fueron ustedes, no nosotros. Lo que venimos ahora es justamente a fortalecer la economía interna, pero para esto se requiere justamente esfuerzos y eso es lo que está haciendo ahora esta mayoría responsable.

¿Vamos por el camino de la estrategia de qué? La estrategia de desarrollo, los proyectos regionales, el fortalecimiento de Pemex y Comisión Federal, la seguridad para efecto... de alguna manera, la paz en este país que ustedes nos dejaron destruido. Sí, los corruptos, así es. Por eso digo que no nos vengan a hablar de moralidad.

Hoy necesitamos legisladores que caminen de lado del pueblo. Es hora de la cuarta transformación. Es cuanto.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 12, hoja 3, cpl

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Tiene el uso de la palabra el diputado Alfredo Villegas.

El diputado Alfredo Villegas Arreola: Compañeras y compañeros diputados, en el marco de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, desde el 8 de septiembre que llegó el presupuesto como parte de un paquete económico, revisamos no solo los diputados, sino entraron los productores privados, sociales, agrícolas, horticultores, pescadores, ganaderos y se hizo un trabajo muy a conciencia de lo que debería solicitarse en una reasignación o en una composición porque en ese momento todavía no aprobábamos la Ley de Ingresos.

Yo en su momento le dije al presidente de esta comisión que teníamos el tiempo para que con mucha responsabilidad las diferentes regiones del país pudiéramos poner en contexto lo que veíamos que venía insuficiente, lo que veíamos que no traía recursos o un criterio establecido en orden.

La producción en el país impulsa un 7 por ciento de crecimiento económico hasta hoy, pero también paga los impuestos. Al menos en mi estado no vemos a un productor privado social que está en la cárcel por no pagar los impuestos. Todos están cubriendo conforme a la ley el predial rústico, el impuesto sobre la renta y en el IVA contribuyendo.

Tenemos los estudios de las 32 entidades de cuánto están contribuyendo. Y a mí me parece que cuando la Junta de Coordinación Política hace 12 días abrió la puerta en Hacienda para que en la parte que estaba más álgido el tema, la Comisión de Agricultura, la Comisión de Pesca, la Comisión del Agua, tuviéramos un acercamiento con los funcionarios.

Entró la banca de desarrollo y estuvieron los funcionarios de más alto nivel. Estuvieron los seguros y fianzas, los funcionarios de más alto nivel. Estuvo Financiera Nacional de Desarrollo Rural, estuvo FIRA, estuvo Sader y estuvo Aserca que todavía está en una transición.

Yo dejo que después de estas seis reuniones de trabajo trae algunos contenidos el artículo 33 y 34, pero su redacción no quita la preocupación que hay en el campo. Y por decir algo: este procedimiento de someternos

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 12, hoja 4, cpl

a una bolsa del extranjero para regular el precio de un producto que es básico en México nos tiene metidos en una composición de criterios distintos, pero la Comisión de Agricultura refirió lo que decían los productores. Hicimos dos reuniones regionales: una en Jalisco, una en Sinaloa y nacieron la propuesta de los 24 mil millones y se los entregamos...

(Sigue turno 13)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 13, hoja 1, jpgc

...y nacieron la propuesta de los 24 mil millones y se los entregamos a la responsable de la Banca de Desarrollo Financiera Rural, la FIRA, a SADER, a tiempo. Hace más de 10 días que explicamos con mucha argumentación lo que queríamos. Viene insuficiente el artículo 33, refiere que la Banca de Desarrollo va a ser la responsable de firmar los convenios de colaboración con las entidades federativas para regular las coberturas, los seguros y todos los programas que hoy el campo requiere, que no traen suficiente presupuesto.

Uno de los temas más importantes es el ingreso objetivo, que es lo mínimo que debe de recibir un productor ante la alza desmedida que están teniendo los insumos en México. Cuesta 4 mil pesos producir una tonelada de maíz, y es hora que todavía el ciclo de ahora no se paga, se ofrecieron 4 mil 150 pesos y todavía no se cubren. El artículo 33 establece que el ingreso objetivo en el año 2020 será una política, pero no establece montos mínimos de ingreso para los productores. Dice que será la Banca de Desarrollo la encarga de implementar el ingreso objetivo con los proyectos. Queremos que ahí diga los referentes mínimos y creo que eso resolvería en cierta medida satisfactoriamente el tema.

Queremos que se siga dialogando con los mismos funcionarios que tuvimos seis reuniones, el diputado Eraclio Rodríguez y una comisión plural, había cuatro de Morena, dos del PRI, otro del PT, otro de Movimiento Ciudadano; estuvimos revisando y queremos que hoy al discutir, presidente de esta comisión, Alfonso, Poncho, quiero que nos escuche, por favor. Ya se me pasó un minuto, queremos que me escuche. Queremos plantear con toda responsabilidad que ahorita que discutamos en el pleno con una redacción complementaria quedaría el ingreso objetivo, quedarían las coberturas y los seguros, y la concurrencia definidos.

Si trae la buena intención pero no materializa en un acuerdo con la dependencia, las entidades y los productores, queremos que haya una mesa de trabajo permanente, calendarizada, donde estén los productos, los diputados federales, las entidades federativas y el gobierno de la república. Que siga la discusión de estos temas, quieren hacer un cambio radical en el 2020 y no da el tiempo de discusión de este presupuesto para concretarlo, por eso hay productores aquí civilizadamente atendiendo que si podemos corregir si le

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 13, hoja 2, jpgc

cambiamos un poco a los artículos 33 y 34, y lo haremos con toda responsabilidad en una reserva. Pero si queremos la voluntad de la comisión presidente. Ese es nuestro planteamiento.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Ignacio Campos.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Gracias. Muy buenas tardes a todas y todos mis compañeros diputados. Creo que la resistencia que se da es porque realmente se está llevando a cabo un verdadero cambio. Ya el presupuesto no es como antes, y cumple con las primicias de nuestro señor presidente. No más impuestos, no incrementar impuestos. Acuérdense aquellos que ahora señalan no estar a favor, porque se hizo el incremento al IVA. Aquella famosa señal que hizo algún legislador en aquellos años- Y claro que estamos a favor del campo, pero si revisamos el sector primario y secundario y terciario en los últimos 30 años, con lo que presumen que daban de recursos no logró mayor participación del campo en el Producto Interno Bruto del país, seguimos siendo un país del sector terciario.

Yo creo que debemos hacer, porque luego también señalan aquí con mucha frecuencia, que los empresarios están en contra y demás ¿qué es lo que hace primeramente un empresario cuando tiene una disminución en sus ingresos? Hace un replanteamiento de su presupuesto con dos finalidades: ser eficaz y eficiente. Y el gobierno, el gasto público no cumplía con esos dos elementos y nosotros lo estamos tratando de llevar a cabo.

A mí me gusta mucho las participaciones de mi compañero Galindo, porque tiene muy claro los datos, de verdad. Pero nada más hacerle un señalamiento, que me diga con el crecimiento económico que tuvo el sexenio pasado ¿Cuál fue el crecimiento del índice de desarrollo humano en nuestro país? Porque no es lo mismo crecimiento económico con desarrollo económico, y nosotros vamos más hacia el desarrollo económico.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 13, hoja 3, jpgc

El índice de desarrollo humano de 1990 al 2015 no se ha superado mucho, y eso que venían los presupuestos siempre a la alza. Y estoy confiado en la política de nuestro presidente de hacer un presupuesto que cumpla con la equidad y con la justicia social de todos los sectores. Es cuanto.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Armando Tejeda. Tiene el uso de la palabra el diputado Armando Tejeda.

El diputado Fernando Galindo Favela: Presidente, por alusiones personales.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Adelante, diputado Galindo, por alusiones personales. Permítame tantito, prendan la tele porque va a hablar el diputado Galindo, por favor. Señores del Canal del Congreso, por favor, la tele porque va a hablar el diputado Galindo.

El diputado Fernando Galindo Favela: Es muy amable, señor presidente, porque hace rato pusieron comerciales extrañamente cuando yo participé. Agradezco los comentarios y que reconozca que los datos que di son certeros, y donde queda claro que las reducciones dramáticas en el campo indígena, si no lo voy a repetir. Creo que quedo claro aquí en la comisión.

Nada más decirle un tema al diputado. No hay manera, no hay manera de tener desarrollo económico si no se tiene crecimiento económico. En las administraciones anteriores, en particular en la anterior, hubo crecimiento económico, no lo que hubiéramos querido, no lo suficiente, pero déjame darte un dato diputado, en este año el crecimiento es cero. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Tejeda.

El diputado Armando Tejeda Cid: Hola, buenas tardes, buenas tardes a todos. Para mí es un gusto compartir este día tan esperado, después de tantos días que hemos querido discutir y hemos querido tener el

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 13, hoja 4, jpgc

dictamen. Qué bueno, el reglamento nos dice que hay que tener dos subcomisiones, quisiera presidente, que me anotaré en la Subcomisión de Dictamen, ojalá pudiéramos discutirlo. ¿U qué ha perdido México en este año? porque siguen hablando del pasado y ya tienen un año, y en este año es el peor año en diferentes rubros ¿Qué ha perdido México? México ha perdido...

(Sigue turno 14)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 14, hoja 1, agm

... diferentes rubros.

¿Qué ha perdido México? México ha perdido autonomía, vimos como eligieron a una comisionada en el Senado con lo más desaseado y con patrañas sin tener la legalidad siendo consejera nacional de Morena, lo cual, no tengo nada contra la señora, pero no cumplía las características para hacerlo y la pusieron.

Después en la CRE pusieron a unas personas, que todos tuvimos la oportunidad de reírnos en los videos que mandaron por sus grandes aportaciones que tenían y conocimiento. Han debilitado el Congreso al no poder discutir de manera sensata los diferentes temas para poder ser abordados. Tenemos esperando y me consta que muchos de los diputados estamos desde inicios de noviembre pidiéndolo.

¿Qué más ha perdido? Ha perdido más de 250 mil empleos. En el propio dictamen, nos dice que vendrán situaciones económicas complejas y fuertes, pero en el propio dictamen no dice nada de cómo se atacarán estas acciones anticíclicas, porque pudiera ser por el sector primario, apostándoles al campo, pudiendo tener un promedio adecuado de inversión, entre .5, .5 en proporciones del PIB, pues no, lo estamos dejando en .17.

O por la construcción, que pudiéramos tener 600 mil millones de inversión y tenemos la inversión más baja de la historia. Y luego, no se engañen, cuando los oigo: los neoliberales y demás, hace unos días, acaba de decir el presidente que tendrá un acuerdo nacional de inversión en infraestructura, donde el gobierno de México no pone un peso, todo lo concesiona, de 250 mil millones, por favor, échenle una leída para que no digan una cosa y hagan otra, están siendo neoliberales, o sea no estén diciendo que no lo harán y se persignan y están haciendo otra cosa.

En el sector terciario, acaban el tema del turismo, el instituto emprendedor, entonces, si no incentivan el campo, sector primario, si no incentivan el sector secundario, la industria con el tema de construcción e infraestructura, si no incentivan el sector terciario, los servicios y el turismo, ¿cómo no vamos a estar en una crisis económica para el siguiente año?

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 14, hoja 2, agm

El tercer tema es como tienen bañado en sangre a México y todavía dicen que tienen una estrategia. Bueno, en este año, que es lo que podemos medir, tienen tres veces más que la guerra de Calderón, no sé si eso los haga sentir orgullosos, hay miedo, están hincados y no están haciendo nada. Es una burla lo de Fortaseg y lo de Guardia Nacional señores. Tiene una ampliación más grande, o sea si juntan Fortaseg con lo que le destinaron a la Guardia Nacional, es más importante la ampliación que ustedes están haciendo sembrando vida, así es la burla que le están haciendo al pueblo de México señores, por favor lean su dictamen.

¿Qué más hemos perdido? Hemos perdido el Seguro Popular, hemos perdido el subsidio a la vivienda, hemos perdido las estancias infantiles. México ha perdido con Morena, pero hoy ustedes tienen la oportunidad de no ser cómplices de eso, hoy tiene oportunidad de tomar un mejor camino, hoy tienen la oportunidad de no querer incidir en los órganos autónomos, por eso se llaman autónomos, ¿por qué le quieren bajar al INE? ¿Por qué le quieren bajar al Poder Judicial? ¿Por qué como les mandaron el decreto de Hacienda no le quieren modificar ni una coma? Eso es perder autonomía. Hoy Morena miente, hoy Morena no cumple y hoy Morena es un peligro para México.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Tiene uso de la palabra el diputado Óscar González. Nada más queremos pedir una comprensión, la diputada María del Carmen es la segunda ocasión que participa y al mismo tiempo había pedido la palabra el diputado Tonatiuh Guillén, entonces no sé diputado Mari Carmen si (voces fuera de micrófono). Por eso, pero usted ya participo dos veces y el diputado Tonatiuh (voces fuera de micrófono). Está bien, entonces Tonatiuh, muy bien. Tiene el uso de la palabra el diputado Óscar González.

El diputado Óscar González Yáñez: Gracias presidente. Voy a lamentar lo que voy a decir, porque coincido con la mayoría de los planteamientos que se han hecho aquí, con la mayoría, pero también, deberíamos de entender y comprender, que cuando se estudia un presupuesto, como se estudia un presupuesto, evidentemente no alcanza y entonces, tienes que tomar opción de cuáles son tus prioridades como gobierno y dónde estás pensando fortalecer el área económica y dónde no.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 14, hoja 3, agm

Hay un debate, tengo mi propia respuesta, cada quien la sabrá, si es mejor mandar el dinero al consumo o a la inversión y cada teoría económica tendrá su salida, los del ITAM tienen la suya, los de la UNAM tenemos la nuestra, los que tuvieron la oportunidad de estudiar en otra parte del mundo tendrán la suya.

Esto nos lleva compañeros, a que, si hagamos una reflexión profunda, estoy de acuerdo con el compañero diputado Carlos, en el sentido de que, si ya hay que desaparecer la palabra moches, a mí me agrada por ejemplo mucho escuchar a compañeros que dicen: quiero esto y que lo ejerza el gobierno federal. Creo que es un avance sustancial que hemos tenido ya, incluso en esta legislatura. Decir: oye, no estoy pensando en los moches, no me castigues por compañeros que hicieron algo en el pasado incluso de la propia fracción, de la crítica de esos compañeros, pero ahora decir: oye, que lo invierta el gobierno federal, ya no se lo pases por las manos de algún legislador.

Mi intervención está orientada compañeros a que busquemos espacios de sensatez. Nosotros evidentemente estamos obligados a apoyar al presidente de la República porque es el que trae el mando y puede ser que cometan errores o no, pero esto lo vamos a ver hasta dentro de un año, año y medio, y la oposición en este caso tendrá la oportunidad de cobrárnoslo, decir: se equivocaron y se los dijimos. Está bien, es parte incluso del quehacer parlamentario que pudiéramos tener.

Les llamaría la atención a algunas cosas que a mí me llaman la atención mucho, es por ejemplo el debate entre conservadores y liberales. Pues los conservadores hasta donde entiendo, son los que quieren mantener las reglas de convivencia de una sociedad y sus valores tradicionales. Algunos estamos, del ala que nos decimos de izquierda y nos decimos liberales, frente a la innovación y los cambios radicales.

Nosotros en el Partido del Trabajo, nos consideramos que buscamos la innovación y los cambios radicales, pero los cambios radicales tienen un costo y es el que estamos viviendo en este momento y hay una resistencia del que quiere cambiar y el que no quiere cambiar y en ese momento estamos, en ese punto de quiebre.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 14, hoja 4, agm

Ojalá ese punto de quiebre nos sirva, a los que somos marxistas, que la crisis nos sirva para renovar e innovar algo nuevo que le sirva al país. Mi intervención está orientada a que reflexionemos sobre ciertas cosas. El Partido del Trabajo no va a abandonar, por ejemplo, la lucha de que bajamos el ISR y el IVA en Baja California Sur, vamos a seguir peleando porque se haga la carretera, que se mejore la carretera de Tijuana a Ensenada, la que le llaman de la muerte, vamos a seguir buscando que la inversión sea un instrumento de motor para el país, pero en este momento necesitamos compañeros, la justicia de todo aquello que se generó y la pobreza que se generó de un modelo neoliberal y tenemos que ayudar a la población más necesitada, eso es lo que tenemos que hacer...

(Sigue turno 15)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 15, hoja 1, abv

... a la población más necesitada. Eso es lo que tenemos que hacer.

Me permito, a nombre de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, hacer una reserva por adelantado, donde le estamos planteando 2.2 millones de pesos, o sea, menos de 2 millones y medio, para la Unidad de Control Interno. Ojalá lo pudiéramos hacer, porque la creamos y no le dimos dinero. ¿Y, entonces, cómo va a vigilar al INE?

Luego, también a la Unidad de Control Interno, son 50 millones, de la Fiscalía. La Fiscalía aumentó de 15 mil millones de pesos a casi 18 mil, 50 millones que le movamos del mismo presupuesto. ¿Y saben por qué lo hago? Porque sí quiero tentar a mis compañeros de Morena a ver si le entran tantito a la sensatez, la verdad, por eso lo hago, y porque tengo una responsabilidad por ser presidente de una comisión, donde esto lo aprobamos todos los legisladores de todas las fracciones.

Termino, presidente, planteando:

Sí hay quien plantea que las necesidades de nuestro país tienen que ir orientadas hacia otra área. Algunos planteamos que la salud, la educación y el campo siempre ha sido una parte sustancial. El presidente de la República y Hacienda consideran que hay que mandar dinero a la gente más necesitada. Y los resultados de esta política económica los veremos.

A los compañeros del PAN les pediría paciencia, para qué se pelean. Si ustedes van a tener razón, pues hasta que la tengan. Y, si nosotros vamos a tener razón, compañeros, también van a tener que reconocer que estamos sacando adelante al país. Ésa es la verdad, por eso no tiene sentido estar debatiendo en este momento cosas sin sentido.

Me agrada que ya dejamos atrás la discusión del moche, también hago un respetuoso llamado, creo que eso ya hay que dejarlo. Y debe ser un triunfo de todos, el hecho, sí, principalmente de la bancada mayoritaria y sus aliados, que renunciaron a ese tipo de políticas. ¿No?

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 15, hoja 2, abv

Termino. Sé que mi intervención a algunos les agrada y a otros no. No estoy buscando aplausos ni estoy buscando salir en el Canal del Congreso ni buscando simpatías del presidente. Estoy buscando ser un legislador que llama a la cordura y a la prudencia de discutir políticas económicas que nos saquen adelante al país.

Saquemos al país adelante, de su pobreza, de su deterioro, y después discutamos lo que de veras nos genera distancia. No nos genera distancia la pobreza. La pobreza nos tiene que unir para sacar adelante al país. Y después discutamos lo demás, que si la carretera debe ser de un carril, con un acotamiento grande o no, o si tapamos los ríos o los dejamos libres, pero saquemos primero a la gente de la pobreza. Y ésa debe ser la unidad de nuestro Congreso. Gracias, presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Sigue la diputada María del Carmen, por favor.

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas: Antes de iniciar mi participación, tengo que hacer una aclaración que me está pidiendo mi grupo parlamentario. La Fracción Parlamentaria de Encuentro Social va a votar a favor, pero nos está dando la libertad a los diputados que venimos del campo de votar como mejor nos convenga y como mejor les convenga a los campesinos. Y por eso mi participación y por eso mi posicionamiento en esta mesa.

Y, como ya estamos hablando de reflexiones, y me gustó la participación del compañero del PT, los invito y desde este espacio invito al presidente de la República a que reflexionemos. Que reflexionemos si estas políticas públicas de este primer año son las políticas públicas que debe tener un gobierno de izquierda. La lucha de izquierda empezó hace muchos años y costó muchas vidas, y costó muchos huérfanos en este país. Y hoy, que tenemos la oportunidad de tener un gobierno de izquierda, ojalá no la desperdiciemos.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 15, hoja 3, abv

Así como el pueblo votó, con un amplio margen, por una persona, como Andrés Manuel, hubo otros en el pasado que también el pueblo les dio oportunidad de ganar por amplio margen. Así como hoy Morena tiene una amplia mayoría en el Congreso, en el pasado hubo otros partidos que también tuvieron una amplia mayoría y también hicieron muchas cosas que no son correctas.

Y, entonces, reflexionemos: ¿Es correcto que repliquemos las mismas prácticas que criticábamos antes? ¿Es correcto que estemos invirtiéndole nada más pensando en cuestiones electorales? ¿O de verdad queremos acabar con las políticas neoliberales y de verdad meter políticas públicas que de verdad hagan un distintivo de un gobierno de izquierda? ¿De verdad queremos eso? ¿Creemos que la manera de distribuir el presupuesto es la correcta de un gobierno de izquierda?

Veamos el crecimiento económico. Y siempre hablo de presupuesto equilibrado, y lo he dicho durante todo el año en esta legislatura. Equilibremos el presupuesto, no le apostemos todos los huevos a una sola canasta. Equilibremos. De verdad vayamos y rompamos los paradigmas y rompamos las políticas neoliberales. Y de verdad hagamos honor a lo que es un gobierno de izquierda.

Reflexionemos juntos eso, porque con lo que hoy estamos viviendo no son políticas de un gobierno de izquierda. Y ahí cambiemos. Y, si de verdad queremos ayudarle a este país, vayamos y hagamos la reforma fiscal de fondo el próximo año para que de verdad podamos tener crecimiento y desarrollo en este país, vayamos y hagamos la reforma a las pensiones que está ahorcando el presupuesto de este país, vayamos y construyamos ese México de oportunidades y de desarrollo, vayamos y construyamos ese México donde se disminuye la marginación y la pobreza, y donde no haya violencia y donde haya esa paz que tanto han querido los mexicanos.

Por eso votaron por nosotros, por eso votaron por este partido de la cuarta transformación, no para que hiciéramos y replicáramos lo mismo del pasado, para que hiciéramos y replicáramos cosas positivas. Y que le respondamos al pueblo, porque nos debemos al pueblo. No nos debemos a una persona. Por eso mis posicionamientos y por eso cada vez que subo a tribuna me debo al pueblo, a la gente que confió en nosotros,

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 15, hoja 4, abv

porque quiero que le vaya bien a los más pobres, porque quiero que reivindicemos la lucha de izquierda, que recordemos y que recuerde el presidente cuando hacía éxodos, cuando marchaba, cuando necesitaba de los sindicatos, de las organizaciones, cuando estuvimos en Reforma, cuando estuvimos viviendo tres meses en el Zócalo capitalino.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Trate de concluir, diputada, por favor.

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas: Nunca olvidemos eso. Y vayamos y hagamos esas reformas de fondo. Y dinero sí hay y sí hubo este año para poder cubrir esos vacíos. Ahí está la deuda del Fobaproa, que era un fraude, decía mi presidente. Por qué no lo utilizamos, por lo menos la mitad, de ese dinero, y pudimos llenar los vacíos que hicieron falta, porque se supone que era un fraude.

Utilicemos ese recurso para que le vaya bien a México y que construyamos ese México que tanto anhelamos, porque otro México sí es posible. Y de nosotros está que hagamos posible ese cambio de transformación y tengamos ese gobierno de izquierda que tanto anhelamos, y que le hagamos justicia a los que dieron su vida por que hoy tuviéramos un gobierno de izquierda. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. En virtud de que se han agotado las intervenciones, de conformidad con el artículo 189, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a la Secretaría consultar a la asamblea, en votación económica, si el asunto está suficientemente discutido en lo general.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta si el asunto se considera suficientemente discutido en lo general. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación)...

(Sigue turno 16)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 16, hoja 1, eqt

... los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén en abstención, sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Se considera suficientemente discutido en lo general. Está presidencia pone a su consideración que todas las reservas al presente dictamen sean presentadas ante el pleno.

En votación económica se pide a esta asamblea manifestar la intensión de su voto. Los que estén a favor, por favor, levanten la mano (votación). Los que estén en contra (votación). Los que se abstengan (votación). Las reservas se presentan en el pleno. En consecuencia se solicita a la secretaría proceda tomar la votación nominal en lo general y en lo particular y... ¿Sí?

El diputado : Nada más quisiera que aquí nos la aceptaran y...

La diputada : ¿Cómo?

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: ¿Cómo?

El diputado : Que se registrará en el Diario de los Debates.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Ah, que quedaran registradas en el Diario de los Debates las reservas presentadas. De esto, no hay absolutamente ningún problema.

Queremos nada más precisar en la página 64, una precisión en el Ramo 12, Salud, faltó la palabra: “infantil”, “de próstata” y de “mama”, para quedar así con esas tres características. En consecuencia se solicita a la secretaría proceda a tomar la votación nominal en lo general y en lo particular.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 16, hoja 2, eqt

El diputado : Señoras y señores legisladores, se procede a tomar la votación en lo general y en lo particular para lo cual se solicita a cada uno de ustedes que en su turno señale claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto, empezando por el lado izquierdo.

Solamente el voto para los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, aclarando.

El diputado : ... lo de la comisión.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez: A favor.

El diputado Alfredo Antonio Gordillo Moreno: Grupo Parlamentario Morena. A favor.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: En contra.

El diputado Alfredo Villegas Arreola: Grupo Parlamentario del PRI. En contra.

El diputado Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza: Grupo Parlamentario Morena. A favor.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: De Morena. A favor.

El diputado Marco Antonio Reyes Colín: De Morena. A favor.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Movimiento Ciudadano. En contra.

El diputado Antonio Ortega Martínez: PRD. En contra.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez: Sin Partido. En contra.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 16, hoja 3, eqt

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Morena. A favor.

La diputada Lidia García Anaya: Morena. A favor.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: De Movimiento Ciudadano. En contra.

El diputado Fernando Galindo Favela: PRI. En contra.

La diputada Brenda Espinoza López: Morena. A Favor.

El diputado Erasmo González Robledo: Morena. A favor.

El diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Morena. A favor.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Del Partido del Trabajo. A favor.

El diputado Alejandro Barroso Chávez: Morena. A favor.

La diputada María Geraldine Ponce Méndez: Morena. A favor.

El diputado Javier Azuara Zúñiga: Partido Acción Nacional. En contra.

La diputada Sonia Rocha Acosta: Partido Acción Nacional. En contra.

El diputado Armando Tejeda Cid: Del Partido Acción Nacional. En contra.

La diputada : Fracción Parlamentaria de Encuentro Social. A favor y mi voto en el pleno lo ejerceré.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 16, hoja 4, eqt

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos: Sinaloa. Morena. A favor.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: Grupo Parlamentario de Morena. A favor.

El diputado Benjamín Robles Montoya: PT. A favor.

La diputada María del Rosario Merlín García: Morena. A favor.

El diputado Jesús de los ángeles Pool Moo: Morena. A favor.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano: Morena. A favor.

La diputada María Esther Mejía Cruz: Morena. A favor.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villareal: Del Grupo Parlamentario del PRI. En contra.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Morena, a favor.

La diputada Roció Barrera Badillo: Morena. A favor.

La diputada Abelina López Rodríguez: Morena. A favor.

El diputado José Ricardo Gallardo Cardona: Partido Verde Ecologista de México. A favor.

La diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés: Partido Verde Ecologista de México. A favor.

El diputado José Guadalupe Ambrosio Gachuz: Grupo Parlamentario Morena. A favor.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 16, hoja 5, eqt

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Morena. A favor.

El diputado César Agustín Hernández Pérez: Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Alejandro Mojica Toledo: Del Grupo Parlamentario de Morena. A favor.

El diputado Tonatiuh Bravo Padilla: Movimiento Ciudadano. En contra.

El diputado Irineo Molina Espinoza: Morena. A favor.

El diputado Oscar González Yáñez: De la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo. A favor

El diputado Pablo Gómez Álvarez: De Morena. A favor.

El secretario diputado : ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

El diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez: Morena. A favor.

El secretario diputado : Diputado presidente, se emitieron 34 votos a favor, 12 en contra y cero abstenciones.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.

Se informa que el dictamen se remitirá a la Mesa Directiva, a la Cámara de Diputados para los efectos de la programación legislativa y también se les pide a todas las legisladoras, los legisladores que tengan reservas,

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Octava reunión ordinaria

Jueves 21 de noviembre 2019

Turno 16, hoja 6, eqt

que ya sea que nos las entreguen a nosotros para remitirlas a la Mesa Directiva o las presenten ellos directamente para que sean inscritas en el Diario de los Debates de la Cámara de Diputados.

El siguiente punto del orden se refiere a asuntos generales. Desea algún legislador hacer el uso de la palabra. No habiendo quién haga el uso de la palabra, se levanta la reunión. Muchas gracias.

--o0o--